

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

Tránsito de la  
Reforma Agraria  
a la  
Industrialización de México

**TESIS**

que para obtener el título de Licenciado en Derecho presenta

Héctor Flores Silva



*Dedico esta tesis con especial afecto, estimación y respeto al señor*

**LICENCIADO NICOLAS PIZARRO SUAREZ**



*Dedico esta tesis con especial afecto, estimación, respeto y gratitud al señor*

**LICENCIADO RAFAEL ALTAMIRANO HERRERA**

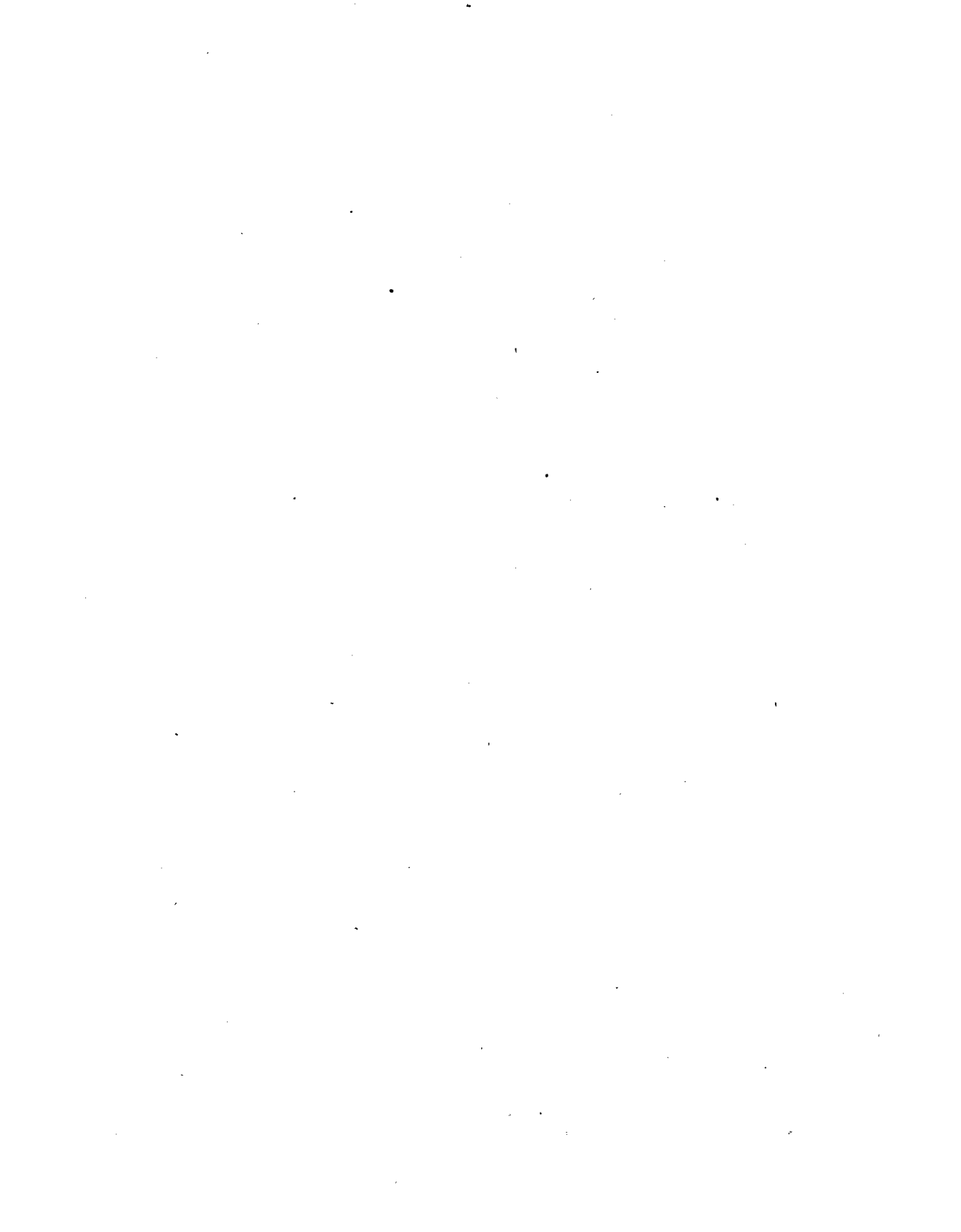


*Al señor LICENCIADO  
JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ  
con estimación y afecto.*

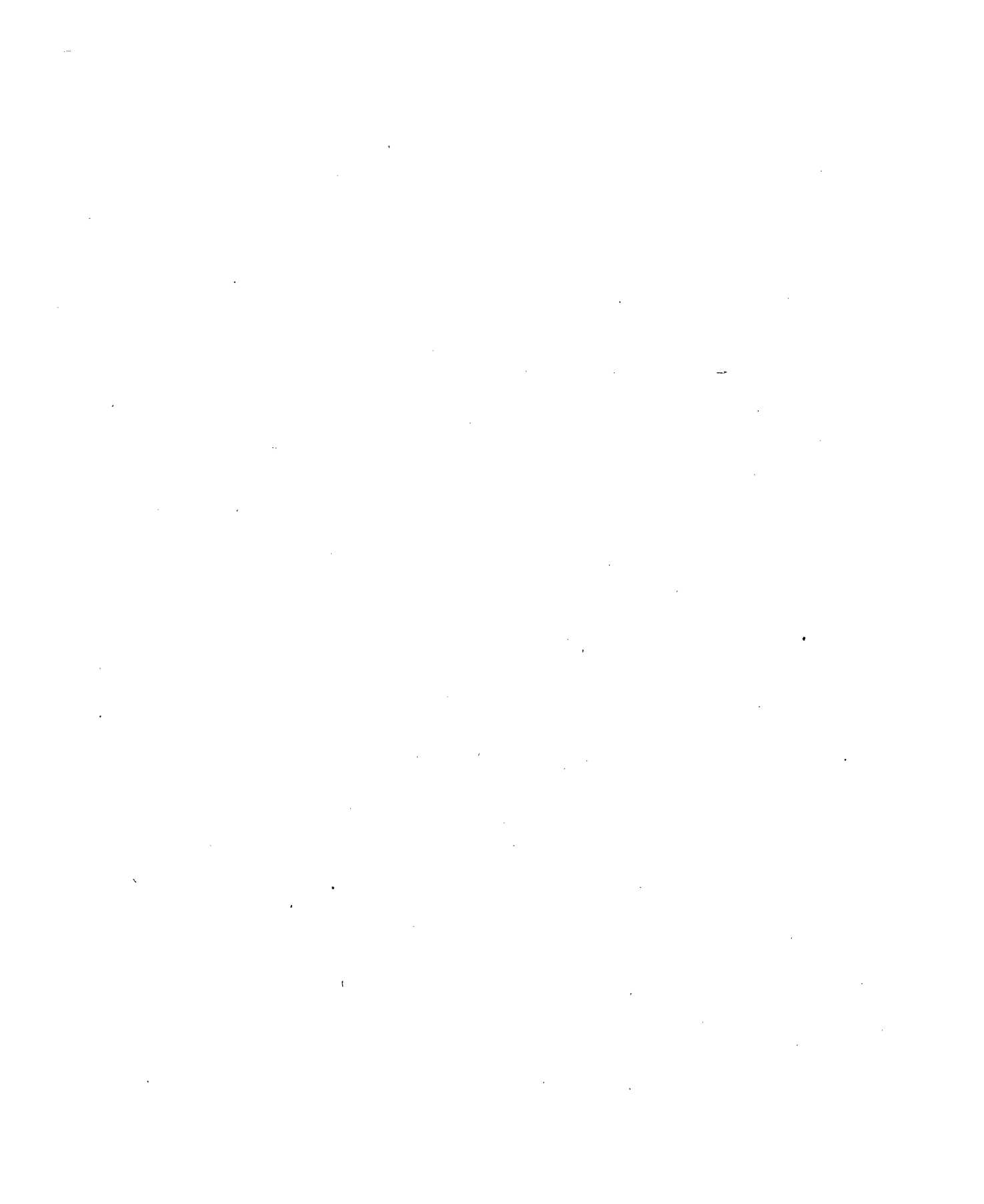




*A mis maestros de la*  
**FACULTAD DE DERECHO,**  
*como gratitud a sus enseñanzas*



*La presente TESIS fué elaborada en el Seminario de Derecho Agrario  
bajo la dirección del señor Licenciado Angel Alanís Fuentes.*



## S U M A R I O

### INTRODUCCION.

### C A P I T U L O    I

#### LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA

- A).—Conceptos sobre agricultura e Industria.
- B).—Puntos de contacto entre la agricultura y la industria.
- C).—Importancia del estudio de la influencia que tiene la agricultura en la industria.

### C A P I T U L O    I I

#### LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LATINOAMERICA

- A).—Desarrollo de la agricultura y la industria en latinoamérica.
- B).—Relaciones que guardan actualmente la agricultura y la industria en latinoamérica.

### C A P I T U L O    I I I

#### LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO

- A).—Relaciones que guardan la agricultura y la industria en: a).—Unión Soviética. b).—Estados Unidos. c).—Inglaterra. d).—China.

### C A P I T U L O    I V

#### LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO

- A).—Origen de la Reforma Agraria en México.
- B).—Sus alcances.
- C).—Balance de la Reforma Agraria.
- D).—Resultados obtenidos.

## CAPITULO V

### LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO

- A).—Antecedentes.
- B).—Desarrollo de la industria en México a partir de la Revolución de 1910.
- C).—Intensificación de la industrialización en México y Leyes que la protegen.

## CAPITULO VI

### EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN MEXICO COMO POSIBLE OBSTACULO DE LA REFORMA AGRARIA

- A).—Estudio comparativo entre el desarrollo agrícola y el industrial en México a partir de 1910.
- B).—Grado de influencia de la industria mexicana en la agricultura de México: A).—Posibles perjuicios que resiente la agricultura como efecto de la industrialización. B).—Beneficios que obtiene la agricultura con la industrialización.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

## I N T R O D U C C I O N

La situación del agricultor en los países que como los de Latinoamérica, no han alcanzado su completo desarrollo económico por los serios obstáculos que otras naciones con intereses cuantiosos en estas regiones han interpuesto, poniendo en juego la violencia y la insidia, encubriéndolas con tratados leoninos o fomentando el golpe de estado cuando surge un brote de rebeldía, y en que la agricultura, más temporalera que de riego, por la falta de conocimientos técnicos y maquinaria adecuada para poner el suelo en estado de producir, mediante la creación de las obras de irrigación necesarias, vive desde hace siglos una constante crisis, por el estancamiento técnico de los procedimientos de cultivo, el desconocimiento de las aptitudes productivas de los suelos, la no apertura de nuevos terrenos para la siembra; la falta de transportes rápidos y baratos que faciliten la salida de los productos agrícolas hacia el mercado nacional e internacional, de medios de protección efectivos que den tranquilidad y seguridad al agro, de industrias que ayuden a la transformación y conservación de las cosechas evitando su descomposición y pérdida; la carencia de capitales, indispensables para la compra de fertilizantes, útiles mecánicos y anticipos de variadas clases que deben invertirse para sacar algún provecho de las fuerzas productivas de la tierra, hacen que el cultivador subsista bajo lastimosas condiciones de vida; pobre hasta la miseria; rodeado de una prole numerosa que aumenta su indigencia y sus problemas; enfermo del cuerpo por las penosas condiciones en que tiene que laborar: expuesto a los rigores climatéricos, viviendo en zonas insalubres, pidiendo ayuda que no llega, víctima él y su familia del paludismo, mal de pinto, amibas, oftalmías, tenias; enfermedades que lo imposibilitan en muchas ocasiones para seguir trabajando por originarle cegueras, anemias y un gran número de taras; enfermo del espíritu por las muchas vejaciones a que ha sido sometido desde hace más de cuatrocientos años, receloso de promesas incumplidas, de ayudas extrañas, de demagogias sin cuenta, objeto de explotación despiadada, en donde todo esfuerzo tiende a extraerle el máximo provecho, por parte del patrón o del intermediario que compra a precio ínfimo.

Es pues, urgente y necesario, mediante su culturalización, adiestrarlo en el uso de semillas mejoradas y en los métodos modernos para combatir la erosión de la tierra; procurar la apertura de nuevas tierras para

el cultivo, de riego, humedad y temporal; la ampliación de las fuentes de crédito públicas o privadas; el crédito suficiente, oportuno y barato; la aplicación de abonos y fertilizantes; el combate de plagas, así como el empleo de la técnica y maquinaria agrícolas, a fin de superar la producción y con ello su nivel de vida.

Es innegable, que en los últimos años los países latinoamericanos, y ocupando un lugar preponderante México, han incrementado en forma notable su industria; aunque por desgracia, no es lo bastante poderosa como para establecer un parangón con pueblos que tradicionalmente nos aventajan en éste y otros aspectos y que se han preocupado por frenar el avance industrial de los pueblos de América como un medio de conservar su mercado, por lo que es de aplaudir y loar el esfuerzo que en este y otros sentidos se ha hecho; naciones que en el nivel cultural y social obrero-campesino están muy por encima del término medio de los obreros y campesinos latinoamericanos.

Si las autoridades encargadas de estas importantísimas ramas de nuestra economía, logran en un futuro próximo, elevar el nivel cultural de estas grandes masas, fomentando la asociación, el crédito, evitando acaparamientos y fraccionamientos simulados de las tierras beneficiadas en perjuicio de los auténticos pequeños agricultores y campesinos, pugnando por el mejoramiento de los procedimientos técnicos, protegiendo al campesino contra las plagas endémicas de hombres y bestias, protegiendo al obrero contra el voraz patrón extranjero y haciendo a un lado intereses mezquinos; Latinoamérica y, en especial, México, habrá superado una etapa más de su desarrollo económico, lo que significaría una época de prosperidad y poderío para los pueblos latinos de este continente.

Líneas atrás, establecí en forma sucinta, la diferencia que existe actualmente entre el *modus vivendi* del campesino y el del obrero; el primero debatiéndose en la más abyecta de las miserias, el segundo, viviendo una etapa de transición que va de los antiguos y rudimentarios métodos de trabajo, al empleo de la técnica y maquinaria más avanzada.

Se plantea así el problema: ¿Puede en alguna forma obstaculizar la industria mexicana el desarrollo agrícola de México, o por el contrario, lo beneficia e impulsa? Se pueden esgrimir en pro o en contra innumerables argumentos que trataré de analizar para, en la medida de mis posibilidades, encontrar la respuesta adecuada.



## CAPITULO I

- A).—Conceptos sobre agricultura e industria.
- B).—Puntos de contacto entre la agricultura y la industria.
- C).—Importancia del estudio de la influencia que tiene la agricultura en la industria.



CONCEPTOS SOBRE AGRICULTURA E INDUSTRIA.—Siguiendo el método establecido haré en este capítulo inicial un estudio sobre los conceptos fundamentales en que se basa esta tesis: agricultura e industria.

AGRICULTURA.—La palabra agricultura se deriva del Latín: Agricultura: de agri, del campo, y cultura, cultivo, es decir, labranza o cultivo de la tierra.

Desde remotos tiempos la agricultura ha sido factor de primerísimo orden en el desarrollo e historia de las naciones, no existe pueblo agrícola alguno en el que por cualquier concepto no se encuentren formas de culto a esta ciencia o arte. Los antiguos relacionaron el cultivo de la tierra con héroes y con dioses, adoraron los vegetales notables, las plantas útiles o las nocivas. Rindieron culto a los árboles, frutas, legumbres y semillas. La invención del cultivo y de los procedimientos agrícolas se atribuyó naturalmente, tan pronto a bienhechores imaginarios, como a antepasados fabulosos de cada raza. Tamoi, antepasado del cielo, enseñó la labor del campo a los guaraní, El Perú remontaba la agricultura a la pareja civilizadora Manco Capac, primer hombre, y Mamá Oello, primera mujer, personificaciones del sol y de la luna o del cielo y de la tierra (1). En México se consagraban dos grandes fiestas a Centeotl, diosa de las siegas, encargada de cuidar del desarrollo y conservación de los cereales, y la invención de la agricultura se atribuía al gran dios Quetzalcoatl (2).

Se entiende por agricultura el conjunto de procedimientos aplicados a la explotación de la tierra para obtener los productos animales y vegetales que en ella se pueden dar. De esta definición nace la primera división de la agricultura, en agricultura propiamente dicha y Zootecnia (3).

La agricultura propiamente dicha puede dividirse en tres partes, a saber: 1o.—Conocimientos preliminares; 2o.—Agricultura general y 3o.—Agricultura especial.

---

(1).—Enciclopedia Universal Ilustrada.—Espasa Calpe.—Tomo 3. Pág. 1240.

(2).—México a través de los Siglos.—Tomo I. Pág. 587.

(3).—Enciclopedia Universal Ilustrada.—Espasa Calpe.—Tomo 3, Pág. 1241 y siguientes.

1o.—Conocimientos preliminares.—Esta parte comprende en su aspecto general lo que se llama Agronomía. En los conocimientos preliminares se comprende: a).—La Fisiología agrícola, o sea todo lo que se refiere al conocimiento del vegetal, siempre bajo el punto de vista agrícola, comprende el estudio de la composición química de los vegetales, de los órganos y funciones de nutrición de los mismos y de sus órganos y funciones de reproducción. Abarca también el estudio de la multiplicación de las plantas por semilla, estaca, acodo e injerto; b).—Nociones de meteorología agrícola, o sea el estudio de los fenómenos atmosféricos aisladamente y trata por lo tanto del conocimiento de la atmósfera; distribución del calor, viento, nubes, nieblas, lluvias, rocío, escarcha, nieve, granizo y predicción del tiempo; c).—Agrología, o sea el estudio del suelo, de la tierra arable, su origen y composición, su profundidad y capas que en el terreno se distinguen, sus propiedades físicas y químicas, su clasificación, etcétera; d).—Mecánica agrícola, que abarca el estudio de los motores, que pueden ser animados, como el hombre, caballo, mula, asno, buey, o inanimados, como el viento, agua, vapor o electricidad; y también el estudio de los instrumentos y máquinas que se necesitan para el cultivo del suelo, ya movidos a brazo, ya movidos por caballerías; para la recolección, para la trilla, limpieza del grano y preparación de forrajes, y e).—nociones de arquitectura y construcción rural referentes al emplazamiento, construcción, distribución y capacidad de los edificios, conocimiento de los materiales de construcción, distribución interior, capacidad y condiciones de las habitaciones. Comprende también el trazado y construcción de veredas y caminos de servicio y de empalizadas, cercas, setos, etcétera.

2o.—Agricultura general.—Comprende tres partes que son: A).—Estudio de los medios mecánicos de poner el suelo en estado de producir; B).—Medios químicos de conservar y acrecentar la facultad productiva de la tierra, y C).—Nociones generales sobre la producción de las plantas.

Entre los medios mecánicos para poner el suelo en estado de producir, se cuentan la nivelación de terrenos, limpia de piedras, saneamiento y los barbechos; entre los medios químicos de conservar y acrecentar la fertilidad del suelo se cuentan los riegos, los abonos inorgánicos, ya animales (excrementos y huesos) ya vegetales (restos de plantas, cosechas enterradas en verde, etcétera) y los abonos artificiales. En las nociones generales sobre la producción de los vegetales, se comprenden la destrucción de insectos, plantas y animales nocivos.

Pero no sólo se considera como agricultura el obtener vegetales y animales útiles, con objeto de sacar de ellos directamente algunos productos o aplicaciones, sino también el transformar dichos productos, considerados como materias primas, en otros de conservación, transporte o venta más fáciles. Todas estas transformaciones se designan con el nombre de

industrias agrícolas, y su conjunto constituye otra de las partes de la agricultura.

Por último el agricultor no sólo debe saber producir bien, sino producir lo que más le convenga económicamente; con respecto a los sistemas de cultivo, las ventajas e inconvenientes de los extensivos, o sea aquellos en que se abarcan grandes extensiones empleándose poco capital y poco trabajo y de los intensivos, o sea aquellos en que se aplican mucho capital y mucho trabajo aprovechando el terreno todo lo posible; llevar cuenta separada y detallada de cada uno de los elementos de una explotación agrícola, de modo que en cualquier momento pueda el agricultor conocer sus ganancias o pérdidas totales, suprimiendo o modificando lo que le sea ruinoso y dando mayor extensión a aquello que le proporciona ganancia y utilidad; para todos estos fines necesita conocer perfectamente las relaciones entre los distintos elementos de la producción, entre el capital, el trabajo y la tierra, las corrientes mercantiles, todas las causas que influyen en las alteraciones de los precios de los productos y los medios de anotar todas las variaciones de los elementos que figuran en la explotación, conocimientos que suministra la Economía Rural, que es la última parte de la agricultura.

De todo lo anterior se desprende que actualmente el problema agrícola moderno comprende a la vez el estudio de las transformaciones técnicas y el de las transformaciones económicas. La agricultura moderna obliga al agricultor a tener la enseñanza científica que se imparte en la escuela; necesita el agricultor conocer todo lo que las ciencias fundamentales enseñan acerca del suelo y la atmósfera. Entre las ciencias que prestan a la agricultura su contingente de hechos y principios hemos visto que se encuentran la Botánica que nos da a conocer lo que son los vegetales y los cuidados que deben tener; la Meteorología, que manifiesta lo que es la atmósfera y la influencia de todos los componentes y circunstancias sobre la vida de los vegetales; la Química, que da a conocer las reacciones y los cambios que se verifican entre los seres vivos y el medio que los rodea, que explica la teoría de la alimentación en plantas y enseña la composición del suelo, de los abonos, de los alimentos, de los tejidos vegetales, de los productos que el agricultor obtiene; la Física, que muestra las leyes generales a que obedecen las funciones de los vegetales. Además de estos conocimientos fundamentales, el estudio de la agricultura exige el de otras materias especiales como la Aritmética, Geometría, Topografía, Mecánica, Hidráulica y Geografía. También debe el agricultor estudiar en particular el cultivo de cada planta, o sea que debe tener conocimientos de agricultura especial, de las plantas alimenticias para el hombre y para el ganado, para el ganado solamente y plantas industriales, árboles frutales, etc.

Sólo hemos visto las diversas facetas que debe contener la enseñanza científica por ser la única que puede darse en las poblaciones, porque ya vimos que descansa en la aplicación de los principios de ciencias abstractas a la multiplicación de los vegetales, y porque la enseñanza práctica no puede darse mas que en los campos, en las mismas explotaciones agrícolas.

En esta exposición no incluimos el estudio de la Zootécnia, es decir, de aquella parte de la agricultura que se ocupa de la producción animal no sólo como auxiliar de la agricultura, sino por la utilidad directa que puede proporcionar, por ser materia que da una gran amplitud al concepto objeto de nuestro estudio y porque no es mi intención ocuparme de la producción animal; la agricultura para los fines propuestos en este trabajo debe entenderse como el arte o ciencia de labrar la tierra, de modo que se obtenga la mayor ganancia posible. De lo anterior se desprende que el término puede considerarse desde dos puntos de vista diferentes, como arte y como ciencia. Como arte prescribe reglas para la aplicación de los principios fisiológicos y económicos a que se ajusta la producción de modo que se obtengan rendimientos, utilidades que el labrador se promete cuando emplea su capital en el cultivo de sus tierras y como ciencia en cuanto que se apoya sobre verdades, subordinadas unas a otras y procura investigar las diversas leyes que rigen su explotación.

La agricultura constituye una de las grandes divisiones de la industria de los pueblos. Sin embargo, no quiero decir que haya una agricultura especial para cada pueblo. Los agricultores aplican en todas partes los mismos principios generales para la producción de la materia orgánica, las prácticas son las que varían únicamente según las localidades, el grado de civilización, los conocimientos científicos adquiridos y las circunstancias políticas. De modo que en cada comarca la mejor práctica agrícola será la que dé mayor producto líquido por hectárea.

Es evidente que en cada una de las regiones naturales en que geográficamente se divide el mundo es diverso el desarrollo que sufren las plantas bajo la influencia del clima y de la constitución del suelo, condiciones que no sólo repercuten en la agricultura propiamente dicha, sino que tiene una intervención directa en el movimiento demográfico mundial.

La población de la República Mexicana se acumula en las mesetas o valles centrales y se hace más y más escasa en las estepas y desiertos del norte y en las costas (4). Estas, a pesar de su fertilidad, por ser regiones calurosas, húmedas y malsanas, se ven abandonadas por el hombre, que prefiere las zonas templadas y frías del interior. Tanto o más que las condiciones del clima, influyen en la irregular distribución de la población mexicana: el sistema de vida y la higiene de la misma; la notoria escasez de lluvias en el norte; la excesiva abundancia de las mismas en el Sureste, en donde la acentuada humedad resulta sumamente desfavorable.

La agricultura nacional tropieza desde luego con serios inconvenientes climatológicos y orohidrográficos: el mal reparto de las lluvias, la falta de ríos de corriente permanente, las frecuentes inundaciones, lo malsano del clima y lo abrupto del relieve. Una y otra cosa originan la imposibilidad de los cultivos o la pérdida de las cosechas, reduciendo al mismo

---

(4).—Monografía de la República Mexicana.—Prof. Mariano Miranda Fonseca.—Pág. 186 y sig.—Cuarta Edición.

tiempo en forma considerable las tierras de labor cuya proporción no corresponde a la enorme extensión del territorio. Por otra parte, ciertas circunstancias de carácter social, tales como la escasez de mano de obra, el régimen de la propiedad y los bajos salarios, han contribuido a detener el impulso de las actividades agrícolas, creando un verdadero problema nacional conocido con el nombre de "problema agrario", cuya resolución ha constituido una de las mayores preocupaciones de nuestros gobiernos.

Las tierras de temporal, cuyo cultivo depende exclusivamente de las lluvias puesto que está sujeto a ellas, representan el mayor porcentaje de tierras de labor, es decir, más de las tres cuartas partes del total de aquéllas. Predominan en el norte y en el interior de la República, así como en las costas y en el sur; y producen principalmente maíz, trigo, cebada y legumbres.

Las tierras de riego, se encuentran de preferencia en la Costa Occidental, en la Comarca Lagunera, en los Sistemas Nacionales de riego y en la región central del país.

Las tierras de jugo o humedad pertenecen de preferencia a las vegas de los ríos o a los flancos de las zonas costaneras.

Casi la mitad del país es de condiciones precarias para la agricultura; y las dos terceras partes más o menos, reúnen circunstancias adversas para el desarrollo de cultivos que podían favorecer el incremento de la población.

En términos generales pueden considerarse como terrenos que se pierden para la agricultura: las áreas desérticas del norte, por su excesiva sequedad, sus heladas anticipadas y sus escasísimas lluvias; las zonas insalubres de las costas y las regiones pantanosas del sureste, en las que el exceso de lluvias y humedad hace que las plantas silvestres ahoguen los cultivos y que el rápido y feraz desarrollo de la vegetación agote los suelos, al mismo tiempo que el clima debilita al trabajador; y las regiones boscosas, que aunque son susceptibles de variada explotación, reducen considerablemente la parte útil para el trabajo agrícola.

Se hace pues necesario que el hombre intervenga para contrarrestar los efectos desfavorables de la naturaleza; y por tanto, habrá de aprovechar debidamente las precipitaciones pluviales, mediante el almacenamiento de las aguas y la construcción de obras de riego, ya que ésto contribuye al mismo tiempo a mejorar la economía y el estado social de las regiones que beneficia. Habrá que desecar los pantanos, sanear las zonas insalubres, cuidar los bosques, aumentar y mejorar las comunicaciones, provocar la inversión de capitales y el espíritu de empresa del elemento trabajador mexicano, intensificar la ayuda del Gobierno, impulsar el cultivo científico del suelo para hacer prevalecer la agricultura intensiva y procurar resolver los problemas de carácter social.

Los trabajos de irrigación deben combinarse con los de producción de energía hidroeléctrica para obtener de ambos un mayor rendimiento económico; el cultivo científico del suelo debe basarse en estudios geológicos y meteorológicos; sin dejar de procurar que los sistemas de comunicaciones

faciliten la exportación de los productos y su circulación en el interior del país. Las vías de comunicación siempre han sido claro exponente del grado de adelanto y civilización de un país, puesto que de ellas depende directamente la circulación de la riqueza nacional, el fomento de las actividades. Las carreteras y los ferrocarriles modifican sensiblemente las condiciones sociales y económicas de las regiones que atraviesan, determinando notables transformaciones en las zonas que cruzan y abriendo nuevos horizontes a sus pobladores. Los gobiernos que administraron el país durante el período de vida independiente anterior a la revolución de 1910, no se preocuparon por conservar los caminos carreteros de la época colonial. Porfirio Díaz, por medio de magníficas concesiones, logró un colosal desarrollo de los ferrocarriles pero abandonó por completo nuestros caminos. A este respecto, es de justicia hacer notar que los gobiernos, especialmente en los últimos veinte años, han desarrollado loables esfuerzos tendientes a mejorar los medios de comunicación.

Los países que tienen una economía perfectamente desarrollada cuentan con instituciones públicas y privadas que propician la producción facilitando los capitales necesarios a su incremento, el mejoramiento del suelo y el aumento de anticipos para el cultivo, es decir, repartiendo y empleando su potencial económico en transformaciones agrícolas, como la especialización de cultivos que permite aprovechar al máximo las condiciones naturales de los suelos y la diversidad de climas; procurando la salida de productos, puesto que el objeto propio de los esfuerzos del cultivador es cambiar, encontrar compradores, realizar cobros y obtener ganancias; facilitando la producción y la venta, ejerciendo de este modo la misma influencia que el mejoramiento de los procedimientos técnicos (5).

Los conocimientos científicos se adquieren a través de Institutos, Academias, Escuelas Elementales de Agricultura, granjas modelo, estaciones agronómicas, sociedades dedicadas a desarrollar la agricultura, mismas que nos aportan un caudal precioso de datos adquiridos por la investigación y el estudio de todo lo referente a la composición, constitución y formación del suelo en que la planta vive y se desarrolla; de la capacidad de producción de la tierra bajo las diversas formas que son cada día más variadas, etc., etc.

Las circunstancias políticas son acontecimientos que retardan o impulsan el progreso de la agricultura, los excesos y abusos de un gobierno arbitrario y despótico, crea una situación calamitosa que se traduce en falta de respeto a la ley y a la propiedad, poniendo en peligro no sólo la confianza pública, sino la paz y la tranquilidad en el campo. Cuando las tierras de que dispone el hombre para cultivar las plantas, que son la base de su alimentación, en vez de ser trabajadas son testigo mudo de sangrientas luchas, inevitablemente surge el aterrador espectro del hambre y el progreso de las naciones en pugna se retrasa por mucho tiempo. Las guerras, por su fatídico cortejo de ruina y desolación, no pueden dar otro

---

(5).—La Agricultura Moderna.—Daniel B. Zolla.—Pág. 5 y sig.



resultado; interrumpen el paso lento de la yunta o la marcha del tractor, que con sus huellas señalan a la humanidad los únicos caminos directos que aseguran la tranquilidad de la familia, y también la unificación y solidaridad de la patria.

Con esto concluimos el estudio del primero de nuestros conceptos fundamentales y abordamos el segundo y último de ellos.

**INDUSTRIA.**—La palabra industria se deriva del Latín Industria, conjunto de operaciones materiales ejecutados para la obtención, transformación y transporte de uno o varios productos naturales (6).

• En el aspecto científico la industria designa el conjunto de empresas de toda clase para producir y circular riqueza. La industria motiva la división del trabajo, pero no abarca todas las profesiones productivas, tales como las liberales. La voz viene de *Struere*, que quiere decir construir, edificar, y así, se entiende por industria el conjunto del trabajo humano, con los inventos, descubrimientos y aplicaciones que produce utilidad en muchos otros campos que el económico, como son el filosófico, religioso, moral, ciencias naturales, artes, etc.

La palabra industria no debe entenderse tampoco como sinónimo de trabajo, pues una y otro tienen significación distinta. Trabajo es el ejercicio de las fuerzas físicas o de las facultades intelectuales del hombre. Si estas dos cualidades bastan para producir riqueza, el hombre trabaja o es industrial, pero casi siempre precisa el concurso del capital y de los agentes naturales. Así pues, industria es el conjunto de estas combinaciones, mientras que trabajo es uno de sus elementos.

En los primeros tiempos del hombre cada cual debía bastarse a sí mismo ejerciendo varias actividades. En la primera época histórica vese una organización incipiente de la industria, pero no hay especialización. Después los inventos y los descubrimientos aumentan infinitamente las variedades del trabajo.

Actualmente las industrias generalmente se clasifican en:

1o.—Industrias extractivas.—Son las que, por modos diferentes, extraen del suelo substancias útiles sin modificar su estructura, tales como la explotación de minas y canteras.

2o.—Industrias agrícolas.—Son las que producen substancias de la tierra por medio de metamorfosis que el hombre conoce por las leyes de la vida vegetal y animal.

3o.—Industrias manufactureras o fabriles.—Son las que transforman las primeras materias de las clases anteriores. Son las que ofrecen más variedades, tales como construcciones, metalúrgicas, tejidos, alimenticias, joyas, etc.

4o.—Industrias Comerciales.—Aseguran el funcionamiento de los intercambios, y son indispensables a la producción y al consumo de riqueza.

5o.—Industria de Transportes.—Sirven del mar, atmósfera y tierra, facilitando la distribución de la producción.

(6). Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española.—Barcelona.—Ramón Sopena, Editor.—Provenza 93 a 97. 1927.

Estas son las industrias principales, que pueden existir con independencia. Además, existen otras llamadas accesorias por depender de las principales. Son variadísimas, pueden mencionarse las: de Crédito, de alquiler, de seguridad que son las actividades que realizan los abogados, médicos, aseguradores, etc., los cuales deben garantizar la seguridad privada, las paz o la propiedad; las educativas, las recreativas, etc.

Sólo las industrias extractivas, agrícolas y manufactureras son productoras de riqueza; las demás tienen por misión realizar servicios.

La fabricación o las principales formas industriales existentes en nuestros días se dividen en cuatro categorías:

- 1a.—La pequeña industria de oficio.
- 2a.—La industria a domicilio.
- 3a.—La gran industria de fábrica o mecánica, y
- 4a.—La industria agrícola.

La gran industria se desarrolla y opera en vastos locales, con un personal más o menos considerable de obreros, y valiéndose de máquinas impulsadas por motores de fuego, hidráulicos o eléctricos.

La gran fábrica suele hallarse junto a las ciudades populosas o vecina a cuencas hulleras o minas metalíferas y de vías de comunicación de importancia.

La nota característica de la gran industria es que es ilimitada su esfera de acción y su progreso es indefinido, realizando las aplicaciones más variadas o ingeniosas.

La fabricación necesita gran inteligencia, y cuidado y vigilancia en el jefe. Para ejercerla precisa:

1o.—Buscar las condiciones y medios indispensables a la creación de la misma: mercado, género apropiado al mismo, capitales y aptitudes. Si el industrial se ocupa sólo de fabricar, con una buena administración le basta, pero si toma también el papel de comerciante, entonces debe estar muy al corriente de los mercados y adaptarse a las condiciones de los mismos, que varían muy a menudo:

2o.—Adelantar los ahorros necesarios para constituir el capital que se afecte a la industria;

3o.—Asumir el riesgo industrial, que es importante, pues puede ocasionar la pérdida de ahorros, y

4o.—Dirigir la producción.

En toda fabricación deben distinguirse la sección técnica de la comercial y administrativa.

La sección comercial y administrativa suele estar constituida por la dirección y gerencia, oficina de administración y publicidad, ventas y consejo de administración.

El emplazamiento de la fábrica debe cumplir las siguientes condiciones:

- a).—Proximidad de materias primas.
- b).—Fuerza motriz disponible.
- c).—Facilidad de comunicaciones.

La fábrica debe ocupar una superficie suficientemente espaciosa, teniendo en cuenta su distribución:

a).—Posibles ampliaciones futuras, tanto generales como de cada una de sus partes.

b).—Conducir y transportar las materias primas y sus derivados en el mismo orden de fabricación, con objeto de obtener recorrido mínimo.

c).—Asegurar una buena marcha y facilidades de inspección.

Considerando a la industria bajo su aspecto práctico, o sea el de la fabricación, no tiene límites, no se cierran jamás sus horizontes, sino que, por el contrario, se ensanchan cada vez más.

Su objeto es extraer las materias primas que proporciona la naturaleza, preparándolas para amoldarlas a nuestros usos (7).

La industria para los fines propuestos en este trabajo debe considerarse bajo su aspecto práctico como algo distinto a cualquier otra ciencia, agricultura, economía, etcétera, como aquella actividad en que se ocupan millares de obreros, representando el volúmen de producción el coeficiente de adelanto y prosperidad de un país (8).

**PUNTOS DE CONTACTO ENTRE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA.**—Si tomáramos el término industria en el sentido lato de la palabra, entonces afirmaríamos que la agricultura constituye una de las grandes divisiones de la industria de los pueblos, pero con toda oportunidad hemos delimitado la extensión de ambos vocablos y tenemos que buscar otros medios de conexión. Podemos afirmar que siempre ha existido un vínculo estrecho entre la agricultura y la industria, vínculo que en los últimos años cobra día a día mayor importancia ante el auge de todos los países del orbe.

En un principio, el hombre no contaba para trabajar la tierra sino con toscas herramientas, impropias para asegurar el éxito de la labranza por su poca penetración en las capas del suelo laborable. El trabajo lento que se hacía con tales herramientas era demasiado insuficiente para que dominara en grandes extensiones y poder satisfacer las necesidades del consumo de los pueblos cada vez más numerosos. Por otra parte, el trabajo con tales herramientas era demasiado penoso para el agricultor, y esta condición por ser agotante no podía contribuir a su mejoramiento físico e intelectual, siendo la consecuencia irremediable, una vejez prematura que acababa con sus energías por la duración del trabajo y la incomodidad para su ejecución. Los inconvenientes expuestos determinaron que se buscara la solución y esta fué la aplicación de máquinas, que primero tiradas por el hombre, y después, ya más perfectas, tiradas por los animales o movidas por motores, substituyeron o simplificaron el trabajo del hombre en las prácticas agrícolas (9).

Cuando hicimos mención a los términos base de nuestro estudio, dijimos que el cultivador necesita para la explotación de la tierra, del em-

---

(7).—Enciclopedia Universal Ilustrada.—Espasa Calpe.—Tomo 28.—Pág. 1360.

(8).—Agricultura e Industrialización.—Pei-Kang-Chang.—Fondo de Cultura Económica.—Pág. 11.

(9).—Agricultura Mecánica.—Eduardo Chávez.—Página 5.

pleo de maquinaria agrícola como trilladoras, arados, tractores y otros productos provenientes de la industria, de ello fácilmente se deduce que la agricultura como más adelante veremos no sólo proporciona alimentos y materia prima sino que es un mercado en potencia que absorbe los productos elaborados. Esto es lo que debe constituir nuestro propósito, alentar ese mercado, para de esa manera contribuir a la implantación de procedimientos modernos de labranza, por la concurrencia de tractores, arados modernos y cultivadoras, en número tal que la producción agrícola satisfaga siquiera nuestro consumo y no tengamos que importar grano para comer, ni telas para vestir.

El desarrollo de la industria es en sí mismo consecuencia del progreso de la agricultura. Esta última proporciona, en efecto, a las manufacturas la mayoría de las materias que han de ser transformadas; también les asegura la salida, sin la cual su vida económica sería imposible. Lo que es verdad para nuestro país lo es igualmente para la mayoría de las naciones. La misma prosperidad y poderío de los pueblos, especialmente industriales, están subordinados al desarrollo de la producción agrícola mundial, ya que la industria tiene como función operar una transformación, y no sería posible transformar materias que no hubiera producido la agricultura.

Sólo la industria minera constituye una excepción a esta regla.

Las grandes industrias que se desarrollan y operan en vastos locales, con un personal considerable de obreros, suelen agrupar a su alrededor una población numerosa que necesita acudir a pedir alimentos al que trabaja la tierra; aparece así la agricultura aportando alimentos y materia prima para el sostenimiento de la industria, evitando que ésta sufra quebrantos, estimulando su avance, ensanchando horizontes. Gracias a la agricultura aumentan considerablemente las exportaciones, pero no siempre el volumen de la producción resultante de las explotaciones agrícolas cubre las exigencias de consumo de la población industrial y ésta tiene que abastecerse extrafronteras y es el comercio internacional quien provee a la industria de comestibles y materias primas, importaciones que en algunos países altamente industrializados son indispensables y necesarias.

Siempre en busca de nexos entre la agricultura y la industria cabe mencionar de manera somera varios de los diversos motivos que originan que aquella se convierta en fuente de reclutamiento de mano de obra para la industria.

El objeto del agricultor al dedicarse a la explotación de la tierra, es obtener una ganancia o utilidad que le permita satisfacer las necesidades de él y de su familia, pero para obtener esa ganancia, es preciso que invierta capital y trabajo, factores que quedan sujetos a un número considerable de condiciones que hacen completamente eventual reeditar su inversión.

Entre las condiciones que con más frecuencia influyen en la mayor o menor producción de la tierra, se encuentran entre otras, las precipitaciones pluviales que si son abundantes provocan la fácil reproducción de

plantas silvestres que ahogan los cultivos y agotan los suelos y si son escasas originan su muerte. Estos efectos desfavorables de la naturaleza traen como consecuencia la obtención de malas cosechas, calamidad que aunada a los bajos precios reinantes en el mercado, provocan la incosteabilidad en la práctica de la agricultura, la bancarrota y el alejamiento del cultivador hacia otras fuentes de producción, entre las que se encuentran la industria.

Por otra parte, dado el mayor número de exigencias sociales y económicas del habitante citadino, es lógico suponer que tenga ingresos un poco mayores que los obtenidos por el habitante rural, y que éste cegado por tal circunstancia se desprenda de su lar nativo en busca de mejores salarios y condiciones de trabajo, hacia el taller o la fábrica.

En países como México, en que la agricultura es eminentemente de temporal y, hablando en términos generales, se desconoce la rotación de cultivos, existe un período de tiempo comprendido entre una y otra cosecha, en que hay exceso temporal de mano de obra agrícola, condición adversa que obliga al cultivador a desplazarse en busca de trabajo; ocupación cuya remuneración le permita atender a sus necesidades en el lapso mencionado (10).

Cuando hicimos mención a la manera como influyen las circunstancias políticas en el desarrollo de la agricultura, aludimos al caso de guerra. Este fenómeno también tiene serias repercusiones en el campo industrial; en efecto, aún en lugares en que el fantasma bélico se encuentra geográficamente alejado no deja de repercutir su dolorosa huella, por la exigencia constante de productos industriales, notándose entonces una gran afluencia de mano de obra hacia las fábricas. Este mismo fenómeno se observa en tiempos de paz, en países que, como el nuestro, marchan con paso acelerado hacia el auge, y en que la expansión industrial provoca una gran demanda de brazos.

Ahora bien, a pesar del vínculo tan estrecho que une a la agricultura y la industria, damos la preferencia a la agricultura y la ponemos en primer lugar, porque consideramos que la tierra es la fuente de los productos útiles, el teatro de todas las combinaciones y en donde se verifican los trabajos de toda especie, la que da ocupación al mayor número de hombres y la que alimenta las poblaciones.

**IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA INFLUENCIA QUE TIENE LA AGRICULTURA EN LA INDUSTRIA.**—Hemos analizado de manera somera el desarrollo e importancia de la agricultura y la industria; las obligaciones que una y otra imponen y las relaciones o nexos de interdependencia que las unen.

Hemos delineado a grandes rasgos y de manera particularmente extensa, la importancia tan grande que ha tenido la agricultura no sólo en los últimos años, sino a través de los tiempos y la historia, la manera tan

---

(10).—Agricultura e Industrialización.—Pei-Kang-Chang.—Pág. 34 y siguientes. Fondo de Cultura Económica.—México-Buenos Aires.

rotunda como ha influido en la grandeza de los pueblos, ya sea en la antigüedad o en la época contemporánea.

Asimismo dijimos que aunque en el sentido lato de la palabra consideramos a la agricultura como una industria, en sentido estricto consideramos que es el eje primordial y poderoso que mueve el engranaje económico de las naciones.

Hicimos notar que la falta de garantías en el agro no sólo repercute en el ámbito campesino, sino que tiene honda resonancia en la industria, pues deja de surtir a éste de los alimentos y la materia prima indispensable, en muchos casos, para su supervivencia.

El adelanto o atraso de los pueblos depende en gran parte de la importancia y el desarrollo que tenga la agricultura. Los pueblos del Occidente de Europa como Inglaterra, Francia y Bélgica conceden especiales cuidados a esta rama de la economía. En el caso de la primera de las naciones citadas, como el producto de la tierra no alcanza a cubrir las exigencias de consumo de su industria se ve obligada a importar productos agrícolas de otros países, como Canadá, India y Estados Unidos, importaciones que hacen posible la máxima explotación de su potencial industrial, que sin esos abastos se derrumbaría irremediablemente.

La agricultura como base de la Economía de todas las naciones deja sentir de manera notoria su influencia en la industria y el comercio, observamos que no sólo entrega alimentos y materia prima a la primera de las citadas, sino que protege y fomenta su crecimiento, constituye un mercado a sus productos y le aporta mano de obra.

Como parte vital de nuestra economía, la agricultura ejerce marcada influencia en la industria mexicana, es por ello que tiene singular trascendencia su estudio. Cada día aumenta el consumo y se impone la necesidad de encontrar nuevos métodos de cultivo que procuren un mayor rendimiento, porque siendo la agricultura y la industria dos fuerzas que se equilibran mutuamente, el estancamiento de una de ellas puede provocar un grave quebranto a nuestra de por sí raquítica economía.

En México se deben tomar medidas de orden económico-social que permitan la expansión agrícola y entre los problemas existentes que requieren una solución urgente, encontramos los referentes al crédito, dotación y repartición efectiva de la tierra, el establecimiento de centros culturales y de investigación, atendidos por personal competente, que permitan al campesino mexicano hacer la explotación adecuada de la tierra, y la creación de grandes obras de irrigación para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Es preciso por otra parte que las diversas dependencias federales coordinen sus esfuerzos entre sí, y con las autoridades estatales, evitando interferencias y el inútil papeleo que hace vanos sus deseos de mejorar al campesino. El crédito agrícola debe ser expedito, fácil de obtener, cosa que en nuestro medio es una verdadera Utopía, por la serie de trámites que hay que llenar, mismos que originan que sea tardío e insuficiente y, forzan al campesino a entregarse en manos de los voraces agiotistas.

Llegamos a la conclusión de que son muchos y poderosos los puntos de contacto que ligan a la agricultura y a la industria, que no se puede hacer el estudio de una de ellas con exclusión absoluta de la otra, que ambas señalan o indican el grado de adelanto o atraso de los pueblos, y de su mayor o menor equilibrio depende el aumento o descenso de la balanza económica de una nación, aunque en cierto modo la primera de ellas tiene pre-eminencia sobre la otra por las causas ya anotadas.

En resumen, la agricultura ejerce una influencia muy grande en el desarrollo cultural y social de los pueblos y por ende en la industria. Es por tanto de suma importancia su estudio, no sólo de manera general sino particular y relacionándola con las otras ramas de la economía.

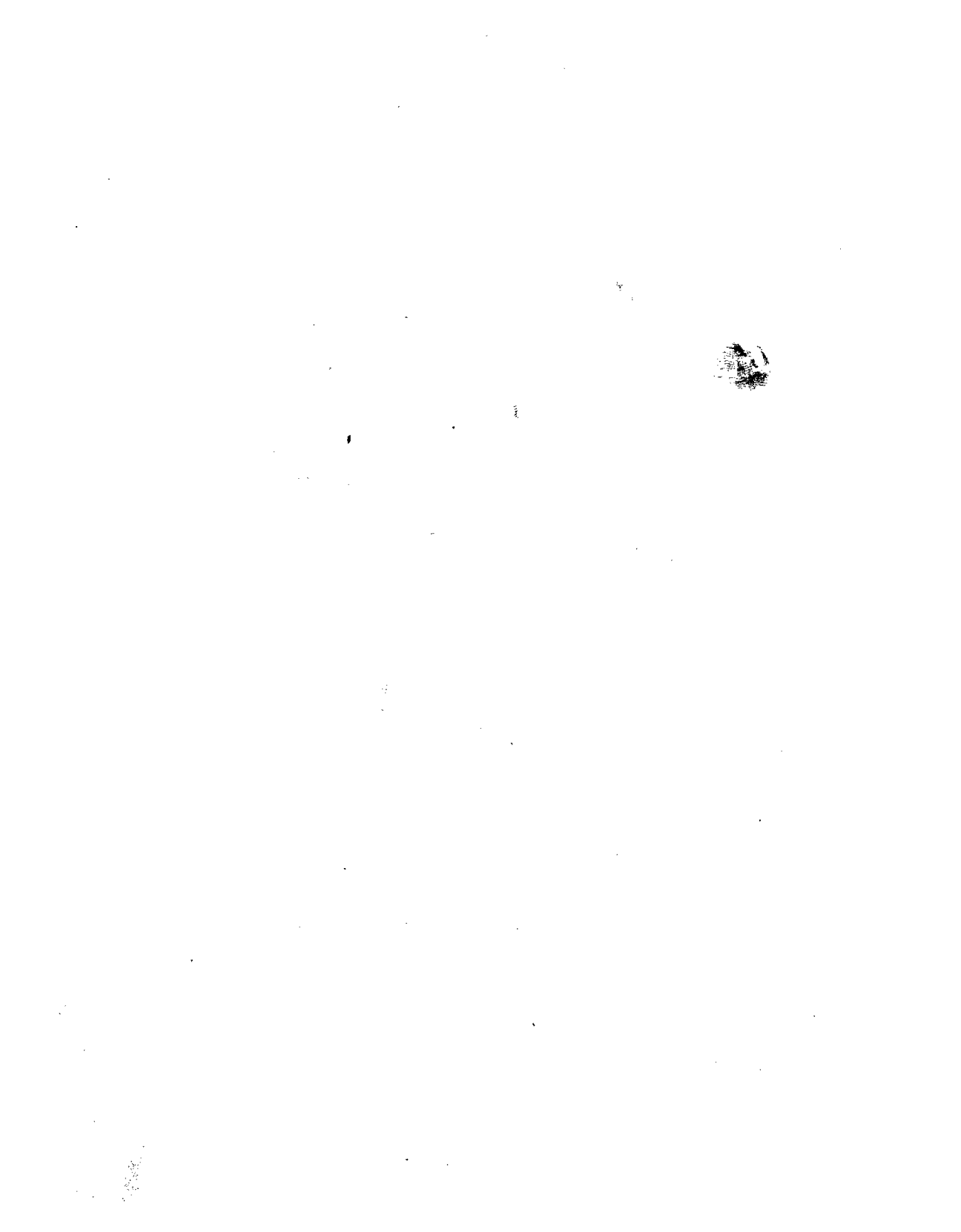




## CAPITULO II

### LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LATINOAMERICA

- A).—Desarrollo de la agricultura y la industria en latinoamérica.
- B).—Relaciones que guardan actualmente la agricultura y la industria en latinoamérica.



## A).—DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LATINOAMERICA.

La situación económica de América Latina no ha sido en general tan favorable.

En Latinoamérica por combinarse distintos factores físicos, económicos y sociales adversos, la región ha progresado muy poco en cuanto a sus sistemas de explotación y trabajo. Se emplean todavía métodos primitivos de cultivo que, amén de su baja productividad, provocan la erosión y empobrecimiento progresivo de los suelos. Para poder continuar su cultivo, aún con mediocres rendimientos, en muchas zonas es necesario recurrir a largos períodos de descanso con el fin de devolver parcialmente la fertilidad al suelo. Las técnicas de conservación de suelos y la rotación científica de los cultivos son prácticamente desconocidos. La vegetación boscosa, la topografía irregular y a veces abrupta y las intensas sequías de algunas regiones dificultan la habilitación de nuevos suelos. La escasez de mano de obra y los elevados insumos necesarios para el cultivo constituyen otros importantes impedimentos para el completo desarrollo de la agricultura.

A pesar de esas dificultades, latinoamérica tiene buenas perspectivas de aumentar su producción mediante la tecnificación e intensificación de las prácticas culturales en la superficie de cultivo existente. Podrían lograrse aumentos significativos en los rendimientos dentro de plazos relativamente cortos por medio de una campaña intensiva de fomento combinada con el uso adecuado de campos de demostración y ayuda técnica. Los objetivos de esa campaña serían generalizar el uso de semillas seleccionadas, de fertilizantes y pesticidas; mejorar las técnicas de cultivo manual y promover la adopción de prácticas de conservación de suelos y rotación de cultivos. Una campaña de ese tipo no podría llevarse a cabo sin el establecimiento de un sistema amplio de crédito controlado que esté al alcance del agricultor (11).

En América Latina la actividad agrícola sufre la influencia de factores adversos, originados tanto fuera como dentro de la región, que contrarrestan los esfuerzos desplegados para aumentar la producción y mejorar la productividad. Las condiciones meteorológicas desfavorables ocasionan pérdidas de consideración en la mayoría de los países, en unos casos sobre cultivos específicos y en otros sobre la agricultura de extensas zonas.

(11).—La América Latina en Transición.—Maurice Halperin. Pág. 5 y siguientes.

Por otra parte, las perspectivas poco halagüeñas del mercado mundial que se derivan de la acumulación de excedentes de varios países y de la competencia que su venta ejerce en ese mercado, obligan a algunos de los países que cultivan esos productos para la exportación, a adoptar medidas tendientes a restringir el área de siembra. Bajo esas circunstancias, la producción del conjunto de América Latina para consumo interno es la que recibe mayor atención de parte de gobiernos y agricultores, en el afán de abastecer en el mayor grado posible la creciente demanda.

Si se examina someramente la situación de la agricultura en los distintos países latinoamericanos —cosa que luego se hará con más detalle— se advierte el grado de estancamiento que sufre la producción.

ARGENTINA tiene actualmente una producción ligeramente superior, gracias sobre todo al fuerte aumento de la producción pecuaria, que alcanzó el nivel más alto registrado hasta ahora; sin embargo, el sector agrícola ha sufrido las consecuencias de los bajos precios fijados para algunos productos y de factores meteorológicos adversos, que afectan especialmente a los cultivos de invierno.

En el BRASIL la producción sufre en conjunto una baja a consecuencia esencialmente de una fuerte caída en la producción de su principal artículo, el café. En menor escala ha disminuido la producción de algodón, cacao, maní, y centeno. Todos los demás cultivos han tenido aumentos de magnitud variable.

COLOMBIA parece haber logrado progresos de importancia en su agricultura. En efecto, a pesar de que ha sufrido mermas en su producción de café y algodón por las condiciones del mercado, se han registrado significativos aumentos en las cosechas de banano, arroz, tabaco, maíz, cebada y trigo. En su mayor parte estos aumentos se han originado en el empleo de técnicas más avanzadas de variedades de mayor rendimiento.

La producción agrícola ha experimentado en CHILE un descenso a consecuencia de las menores superficies sembradas. Entre los cereales de invierno sólo la cebada ha registrado un aumento en su producción, los demás —trigo, avena y centeno— han tenido una menor superficie de cultivo, atribuible a los precios reales inferiores recibidos por el agricultor. El maíz y el frijol han aumentado su producción en aproximadamente diez por ciento; las demás leguminosas de grano lo han hecho en menor escala.

En CUBA la producción agrícola ha tenido un pequeño aumento, que puede atribuirse casi exclusivamente a las mayores superficies sembradas de caña de azúcar y maní.

En los últimos tres años, la sequía que afectó a la mayor parte del país impidió que las siembras de los cultivos restantes que se habían incrementado también, dieran los resultados esperados. Se obtuvieron menores cosechas de arroz, maíz, frijol, café, papa, tomate, banano y henequén. La sequía mencionada y la presencia de una plaga de origen aún no determinado, influyeron en que la producción de arroz disminuyera, a pesar de que la superficie sembrada había sido superada a la de años an-

teriores. Además de los factores del clima, ha ejercido efectos la acumulación de excedentes de cosechas anteriores que no pueden exportarse en virtud de la contracción del mercado internacional y de la baja de precios.

MEXICO Y PERU son los países que han registrado contrastes mayores en su producción agrícola, a consecuencia sobre todo de la acción de factores metereológicos. En México, la agricultura ha tenido un desarrollo irregular. En efecto, mientras por una parte se ha experimentado una fuerte baja en algunos artículos por otra ha aumentado significativamente.

En CENTROAMERICA la mayoría de los países ha gozado de condiciones favorables para su agricultura y, aun cuando no se dispone de datos definitivos, se estima que la producción agrícola ha experimentado —aunque con ciertas reservas— una mejoría sustancial.

Al analizar la composición de la producción total se advierte que el sector agrícola sufre un marcado retroceso tanto a consecuencia de la política de precios, como por los accidentes metereológicos que han afectado algunos cultivos. (12).

LA INDUSTRIA.—En este aspecto, el peligro único y formidable para la América Latina son los Estados Unidos de Norteamérica.

En los Estados Unidos no hay intereses religiosos que propagar, ni intereses militares que defender; los intereses políticos de los Estados Unidos, son los intereses económicos en acción y su lucha por prevalecer.

Respecto a los intereses de la industria americana, la América Latina, es muy atractiva para el mercado norteamericano, porque su producción ha excedido mucho del consumo interior, no obstante el desarrollo de la población y necesita vender indefinidamente en el exterior.

Para poder vender en el extranjero los productos industriales y agrícolas y conservar altos jornales, los capitalistas norteamericanos estimulan los inventos de maquinaria que les permitan obtener una baratísima producción agrícola alimenticia. Con la producción agrícola barata y la invención constante de máquinas, aparatos y procedimientos industriales, satisfacen su mercado interior, pero colmado éste, la venta de mercancía en el extranjero es una necesidad imperiosa.

La América Latina es un excelente cliente comercial y siendo tan precioso comprador, vale la pena de imponerle soberanías extranjeras para obligarla a surtirse en el mostrador de sus amos.

Aunque en nuestro concepto el escritor Francisco Bulnes es de tendencias un tanto anticuadas y retrógradas, no dejamos de reconocer sus indiscutibles méritos de escritor, es por ello que a continuación transcribimos un resumen contenido en uno de sus libros (13), en que se describe de una manera magnífica la situación que priva en la América Latina.

En este resumen se enuncian las principales causas del problema económico que afronta Latinoamérica, porque aunque renglones atrás habla-

---

(12).—Estudio Económico de América Latina realizado por la Secretaria de la Comisión Económica para América Latina.—Naciones Unidas.—México. 1954.

(13).—El porvenir de las naciones latinoamericanas.—Francisco Bulnes.—Pág. 383.

mos de cierto desarrollo y prosperidad, este ha sido muy relativo e irregular ya que algunos países hermanos todavía conservan su atraso y miseria ancestrales, más ostensible hoy si se compara un estado pobre-poderoso como México y un estado pobre-miserable como otros.

“El segundo Congreso General de la CTAL, reunido en el mes de diciembre del año 1944, en la ciudad de Cali, Colombia, hizo un examen de la situación actual de la América Latina, que puede resumirse como sigue:

“1.—La América Latina es un conjunto de veinte países que gozan, desde principios de la centuria pasada, de independencia política. Pero a semejanza de las demás colonias y de los restantes países semicoloniales y dependientes del mundo, carecen de independencia económica. Los países capitalistas en general y, dentro de éstos, los Estados Unidos y Gran Bretaña, han mantenido sometidas a las naciones latinoamericanas a la explotación económica, como zonas de inversión de su capital excedente como fuentes de abastecimiento de materias primas y como mercado de sus productos manufacturados.

“2.—El atraso histórico de la América Latina, proveniente de la explotación imperialista y de la supervivencia del sistema esclavista y feudal, es la causa de que los países Latinoamericanos se encuentren en una situación verdaderamente espantosa de miseria, de insalubridad y de ignorancia, debido al bajo nivel de su capacidad de producción, al que corresponde una exigua riqueza nacional, una renta nacional igualmente baja y un consumo nacional proporcionalmente escaso.

“PLAN ECONOMICO DE LA CTAL PARA LA POS-GUERRA.—Fundándose en el análisis anterior, derivado del estudio rigurosamente científico de la realidad en que viven los países latinoamericanos, y con el objeto de poner remedio a una situación tan deplorable, no sólo para la clase obrera sino para todos los sectores sociales de estas naciones, el Segundo Congreso General de la CTAL, aprobó como único medio de defender a los países latinoamericanos y hacer posible su progreso, un programa basado en tres grandes objetivos.

“a).—La plena autonomía económica y política de cada una de las naciones de América Latina.

“b).—El desarrollo económico de sus respectivos países.

“c).—La elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de población.

“Para lograr la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, es preciso transformar la naturaleza de las relaciones económicas, que han mantenido a la América Latina en un conjunto de países dependientes de los grandes monopolios internacionales, en la categoría de zonas de inversión del capital extranjero; de negocios productores de materias primas para el abastecimiento de las grandes instalaciones fabriles de las corporaciones monopolistas y de mercados para los artículos manufacturados en el exterior”.

Aunque han transcurrido catorce años desde aquel en que se celebró el mencionado congreso, no ha variado en nada o por así decirlo casi nada la situación descrita en el resumen que antecede.

Como corolario al segundo capítulo de esta tesis diremos lo siguiente:

De acuerdo con lo delineado anteriormente la característica más significativa de la América Latina, en función a sus problemas actuales es que constituye un área sub-desarrollada; la América Latina, hoy día, ofrece un grado semejante, industrial, agrícola, tecnológica y económicamente hablando a los que se observan en vastas regiones de Asia y de Africa.

Ya apuntamos que la creencia popular de que latinoamérica ha sido espléndidamente dotada por la naturaleza para el desarrollo agrícola carece de fundamento y es totalmente falsa, ya que existen regiones que, o bien por lo sinuoso y abrupto de su terreno, o bien por lo tupido de su vegetación, hacen totalmente imposibles las explotaciones agrícolas, lo cual, aunado a la falta de maquinaria y empleo de técnica adecuada hacen que la agricultura latinoamericana sea raquítica e incapaz de satisfacer la demanda interior.

Expusimos también el problema que encierra la presión económica que se ha ejercido y se ejerce sobre los países latinoamericanos persiguiendo como fin la conquista absoluta de mercado, misma que en los últimos años adopta una nueva forma; esta es, la inversión de capital extranjero en las industrias latinoamericanas.

Esta inversión de capital extranjero se realiza a través de un bien organizado sistema de sucursales, método que les permite salvar las barreras aduanales que gravan ciertos productos importados y, aprovechar esas mismas barreras para adueñarse del mercado interior del país que ha sido designado de antemano como centro de "inversión".

Si bien estas "inversiones" aumentan la capacidad industrial latinoamericana, esas inversiones no contribuyen en muchos casos a su industrialización. En primer lugar, un porcentaje muy grande de los beneficios obtenidos por dichas empresas sale de la región, y la priva así de recursos de capital que podían estar disponibles para reinvertirse en otras actividades industriales, si las mismas empresas estuvieran en manos de empresarios indígenas. En segundo lugar, las fábricas sucursales, propiedad de extranjeros dados sus superiores recursos y su facultad de continuar trabajando con pérdida por un tiempo considerable tienden a inhibir e incluso destruir la competencia de las empresas locales.

A estos factores externos, debemos añadir otros internos, que también complican el proceso de industrialización de la América Latina. Puesto que, como hemos visto, la América Latina tiene que depender casi exclusivamente de su mercado doméstico como fuente de consumo de sus productos manufacturados, la dificultad de aumentar semejante mercado impide el desarrollo de industrias de producción en masa. A su vez, esto implica una producción costosa la que tiene como natural consecuencia la restricción del consumo del mercado.

La producción industrial latinoamericana se halla un tanto por encima de los niveles que había tenido, pero parece muy aproximado a la verdad de los hechos señalar que la industria de América Latina no ha podido incrementar de manera significativa su desarrollo.

El volumen de la producción ha aumentado en la Argentina en relación con épocas anteriores, pero a última fecha ha empezado a bajar a causa de los disturbios políticos que han afectado a ese país, a las dificultades en lo que se refiere a financiamiento, dado el control que ha mantenido el gobierno en los créditos con miras a contener la inflación. Esas dificultades se han visto agravadas por el aumento del precio de las materias primas a raíz de la modificación de los tipos de cambio. Las dificultades de balance de pagos ha impedido la importación de los bienes de capital necesarios y ello redundando en que no se puedan realizar ampliaciones importantes en la capacidad productiva.

En el Brasil ha disminuido la producción en varios sectores dedicados a la elaboración de bienes de consumo. El alza del costo de la vida ha restado fuerzas a la demanda interna, y ciertas industrias— especialmente las textiles y las de calzado se han visto en la necesidad de disminuir el ritmo de la producción frente a la acumulación extraordinaria de existencias. Esta circunstancia, y el hecho de que varios de los sectores de la industria brasileña han alcanzado un grado de desarrollo tal que el propio mercado interno empieza a resultar reducido, han movido a los industriales a buscar un remedio a la situación mediante la promoción de ventas y la apertura de nuevos mercados. Por su parte, el gobierno ha procurado estimular las exportaciones.

Las industrias que producen bienes de capital y otras manufacturas básicas, como las químicas, han aumentado su dinamismo. La necesidad imperiosa de substituir importaciones ha constituido fuerte estímulo, alentando el crecimiento de la capacidad productiva, y haciendo de Brasil un campo atractivo para nuevas inversiones en esos ramos.

En MEXICO la producción industrial ha avanzado firmemente. La demanda de productos manufacturados, especialmente de bienes de capital, superó lo ya altos niveles de 1955. La producción de hierro y acero y la generación de energía eléctrica, que son por igual barómetros altamente sensitivos de la actividad industrial han aumentado significativamente.

Por el contrario, en Chile se acentúa cada día más una tendencia descendente, provocada por el alto costo de la vida y las enérgicas restricciones al crédito.

La apreciación de las actividades de la industria manufacturera en el Perú evidencia una cierta expansión en los últimos años. Sin embargo, algunos sectores de la industria de artículos de consumo —especialmente los textiles— han atravesado por una aguda crisis, motivada sobre todo por los efectos de la competencia extranjera.

La industria del Uruguay ha sido sometida durante muchos años a diversos factores adversos y que en esencia son: exceso de capacidad productiva en relación con el consumo interno y contracción paulatina de la



demanda en la medida que sube el costo de la vida; competencia de artículos similares extranjeros; altos costos de producción y en consecuencia, dificultades para la exportación.

Cabe señalar que el impulso más fuerte en el desarrollo industrial latinoamericano se ha registrado en el sector de bienes de capital. Las industrias productoras de bienes de consumo han mostrado un progreso relativamente menor.

La industria siderúrgica ha superado su producción en México, pero también se han registrado incrementos de consideración en el Brasil y Chile. El de México es un auge muy acentuado. En efecto, las fábricas han trabajado a por cientos de capacidad más elevados con respecto a años anteriores.

Los avances más importantes han tenido lugar en el Brasil, sobre todo en el campo de la gran industria mecánica y en el de la fabricación progresiva de automotores.

La industria química ha estado activa, sobre todo en la Argentina y Brasil. En ambos países está avanzando constantemente hacia la obtención de productos cada vez más complejos, que requieren alta técnica y elevada densidad de capital.

También el papel y su principal materia prima —la celulosa en todas sus formas—gozan de buena demanda y en general las fábricas aplican a niveles altos de actividad. En cambio, se ha notado una sobreproducción en la industria textil y del calzado de los países más importantes de América Latina a consecuencia de una menor demanda interior. Debe reconocerse sin embargo que en varios de ellos la capacidad de producción ha crecido en los últimos años a un ritmo mayor que el de la demanda efectiva y que sólo la exportación sería el camino eficaz para proporcionar una salida de tales excedentes.

**B.—RELACIONES QUE GUARDAN ACTUALMENTE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LATINOAMERICA.**—En nuestros días, la intensificación de los programas de rearme que han adoptado los principales países del mundo occidental especialmente Estados Unidos, motivará una serie de repercusiones económicas en las repúblicas latinoamericanas debido en general, a su estrecha dependencia del extranjero, y en particular al impacto de la creciente demanda por materias primas y alimentos que estos países exportan.

Las exportaciones latinoamericanas han estado estrechamente ligadas a las fluctuaciones de la actividad industrial norteamericana y los cambios en la intensidad relativa de la demanda de exportaciones norteamericanas frente a la demanda norteamericana de importaciones procedentes del resto del mundo tenderán a establecer una demanda recíproca más equilibrada. La nueva situación —provocada por el esfuerzo de defensa norteamericano— puede capacitar a América Latina para importar más bienes para fines de desarrollo económico.

Dos fenómenos demográficos asaz significativos se han visto asociados con la fase contemporánea del desarrollo industrial en la América La-

tina; ellos son el rápido incremento de la población total y el crecimiento espectacular de sus centros urbanos, fenómenos que hacen u obligan a la población adulta de América Latina a encarar el problema de tener que sostener un número mayor de niños por cada unidad trabajadora.

Más importante aún es el explicar la persistencia de bajos niveles de vida ante la producción industrial en aumento, el hecho de que la población de Latinoamérica crece con mayor velocidad que la de su habilidad de proveer a sus necesidades, pues la persistencia del monocultivo y los otros factores que hemos anotado han dado por resultado el estancamiento de la agricultura, especialmente la de productos alimenticios básicos (14).

Según el último informe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), el problema de la producción agrícola en relación al crecimiento de la población es particularmente agudo en América Latina.

Al mismo tiempo, y no obstante cuán impresionante haya sido el progreso industrial, éste no ha alcanzado aún la posibilidad de crear industrias de producción en masa —ya vimos por qué razón— las cuales podrían abastecer el mercado con abundantes artículos manufacturados, de bajo precio para el consumo y concediendo al empresario un pequeño beneficio por cada unidad.

El desarrollo espectacular de los centros urbanos se debe más que nada a la transformación del campesinado en obreros industriales, es decir, el aumento de la población urbana se debe ante todo al pronunciado traslado de la población de las áreas rurales a los centros urbanos (15).

Entonces, en Latinoamérica las relaciones que guardan la agricultura y la industria no son del todo coordinadas como debieran serlo, sino por el contrario, existe cierto desequilibrio entre una y otra, por el estancamiento de la agricultura y la afluencia inmoderada de campesinos hacia los centros urbanos, por una parte, y al incremento tan grande, dentro de límites modestos, que en algunos países ha tenido en los últimos tiempos la industria.

---

(14) (15).—La América Latina en Transición.—Maurice Halperin.—Páginas 5 y siguientes.

## CAPITULO III

### LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO

A).—Relaciones que guardan la agricultura y la industria en: a).—Unión Soviética. b).—Estados Unidos. c).—Inglaterra. d).—China.



RELACIONES QUE GUARDAN LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO.—Hasta ahora hemos estudiado las relaciones que guardan la agricultura y la industria en términos generales, los puntos de conexión que tienen una y otra y la interdependencia que las une; seguidamente enfocamos el punto ya no de manera general sino particularizándolo hacia una determinada región: la América Latina, toca ahora restringir más dicho estudio presentando no el aspecto de una región, sino el de los países que hoy por hoy forman la expresión más avanzada de la cultura mundial.

Estudiaremos de la misma manera que lo hicimos anteriormente la influencia de los factores naturales en el desarrollo de la agricultura, las medidas que se han tomado para contrarrestar o aminorar dicha influencia, y, los adelantos logrados en las explotaciones agrícolas y preferentemente en lo que se refiere a la producción de alimentos básicos.

Como hemos asegurado que la agricultura y la industria están íntimamente ligadas, presentaremos un cuadro general del equilibrio o desequilibrio existente entre ellas en los diversos países que estudiaremos, y para ello haremos mención de los cambios operados en su industria directamente relacionados con la agricultura.

Entre los países que actualmente están a la cabeza del mundo en lo que a potencial agrícola e industrial se refiere, se encuentran:

A).—UNION SOVIETICA.—A pesar de sus riquezas naturales, la Rusia zarista era un país pobre y atrasado.

La Rusia zarista era un país agrícola. Las cinco sextas partes de la población vivían de la agricultura; cerca de las tres cuartas partes de la exportación del país lo constituían los productos agrícolas; correspondían a la agricultura las dos terceras partes de la renta nacional; la industria estaba poco desarrollada.

Aunque por su superficie la Rusia zarista ocupaba el primer lugar en el mundo y por su población el tercero, por las proporciones de su producción industrial quedaba en quinto lugar, después de los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia. Si bien era considerada una gran potencia, dependía económicamente de los grandes países capitalistas, estaba endeudada con ellos y tenía que pagarles grandes intereses. Muchas empresas industriales —fábricas, minas, etc.—habían sido fundadas con capital extranjero; los propietarios de aquellas empresas vivían fuera de Rusia, y las ganancias iban a parar al extranjero.

La agricultura, base de la Economía de la Rusia zarista, se distinguía por su extremo atraso. El sistema de tres hojas, el arado primitivo, la ausencia casi total de abonos químicos, malas e inestables cosechas: tales eran los rasgos característicos de aquel atraso.

A pesar de las enormes áreas y de que la mayoría aplastante de la población vivía en aldeas y se ocupaba de la agricultura, la Rusia zarista, a causa de las malas cosechas, obtenía muy poco grano por habitante.

Por su ramificación, la industria de la Rusia zarista se parecía a la de una colonia o una semicolonía.

En la ramificación de la industria, lo principal es la proporción entre la industria pesada y la ligera.

Mientras que los países avanzados como Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos tenían muy desarrollada precisamente la industria pesada, en la Rusia zarista las ramas principales de la industria eran la de la alimentación (que constituía algo así como una prolongación de la agricultura) y la textil. La industria pesada estaba poco desarrollada, y más de su mitad pertenecía al capital extranjero. Las máquinas para la agricultura y, sobre todo, para la industria extractiva y de transformación eran importadas.

La principal región industrial de la Rusia zarista era la zona industrial del centro, con su industria textil (algodonera, lanera, linera y sedera). Se destacaban también por su desarrollo industrial la zona minera y metalúrgica del sur, la zona minera y metalúrgica de los Urales y Petersburgo (hoy Leningrado). En estas cuatro regiones industriales se hallaban las dos terceras partes de toda la industria. Las zonas periféricas coloniales se distinguían por su extremo atraso económico. En estas zonas había únicamente focos aislados de la industria minera; sólo el petróleo de Bakú y el oro de Siberia desempeñaban un papel importante en la economía rusa.

Por las proporciones de su producción industrial, la Unión Soviética ocupa el primer lugar en Europa y el segundo en el mundo (después de los Estados Unidos de América).

La mayoría de las fábricas soviéticas son "jóvenes", de construcción reciente, y por ello, cuentan con instalaciones modernas. En todas las ramas industriales reina el modo de producción más moderno, más avanzado.

La joven industria socialista funciona basándose en un plan estatal único y, libre de toda competencia y todo espíritu conservador, se desarrolla rápidamente, los perfeccionamientos y mejoramientos técnicos se aplican en la U. R. S. S. sin cesar en gran escala.

La industria de la U. R. S. S. además de experimentar un desarrollo gigantesco, se ha ampliado gracias al surgimiento de muchas y nuevas ramas, que han hecho cambiar su estructura. La construcción de nuevas plantas perseguía principalmente el fin de desarrollar la industria pesada, es decir, de incrementar la producción de medios de producción, incluida en primer lugar, la fabricación de maquinaria. Aunque la producción de me-

dios de uso y consumo crece en la U. R. S. S. con rapidez, la de medios de producción se desarrolla a un ritmo más acelerado.

El predominio de la industria textil y la de la alimentación, heredado de la Rusia zarista, ha cedido lugar a la preponderancia de la fabricación de maquinaria.

Esta rama es la que más ha progresado en los años de poder soviético.

Ha sido precisamente en la construcción de maquinaria donde han surgido nuevas ramas de la producción, que han asegurado la independencia económica de la Rusia Soviética.

Las principales entre esas nuevas ramas son: la producción de automóviles, la de tractores, la de maquinaria textil y para artes gráficas, la industria papelera, la fabricación de turbinas hidráulicas de gran potencia, excavadoras, aviones, cojinetes a bolas, etc.

La industria soviética crece y se vigoriza año tras año. A pesar del enorme daño sufrido por la industria soviética durante la segunda Guerra Mundial, la U.R.S.S., ha conseguido elevar rápidamente el nivel de la producción de su industria. En 1955, es decir, al cabo de dos quinquenios de terminada la guerra, la producción industrial superaba el nivel de 1950 en más de tres veces, con la particularidad de que la industria pesada, y sobre todo la construcción de maquinaria, se desarrolla más rápidamente.

La industria pesada empieza ya a adelantarse también a la de los principales países en cuanto al incremento absoluto de la producción de los artículos más importantes.

Las condiciones naturales del territorio de la Unión Soviética son muy variadas, lo que permite el fomento de los cultivos más diversos, a excepción de unos pocos típicamente tropicales, y hace posible también el desarrollo de muchas ramas de la ganadería. Durante la época soviética han empezado a cultivarse en la U. R. S. S. muchas plantas casi desconocidas anteriormente en el país, como los agrios, el té, el cañamo de la India, el yute, etc.

La Unión Soviética cuenta con todos los principales productos agrícolas y ocupa el primer lugar del mundo en la recolección de cultivos de primer orden, como el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el lino y la remolacha azucarera. También se cosecha gran cantidad de patata, girasol, algodón y otros productos.

Según datos aproximados, las tierras aprovechadas de la U. R. S. S. (sin incluir los bosques) ocupan un tercio de su superficie. Cerca de dos tercios se encuentran sin cultivar. Las tierras no aprovechadas son en su mayor parte bosques, tundra, desiertos, montañas y pantanos. Un área considerable de dichas tierras pueden ponerse en explotación descuartando bosques, desecando pantanos e irrigando desiertos. Donde hay más tierras que pueden ser fácilmente roturadas es en las zonas situadas al sur de la franja forestal.

Entre las partes fundamentales de la U.R.S.S., la más cultivada es la europea: en ella sólo en el norte (bosques, tundra y pantanos) y en el ex-

tremo sureste (estepas áridas y semidesiertos) quedan grandes extensiones sin aprovechar.

En el Cáucaso, las tierras no aprovechadas son en su mayoría montañas y estepas áridas (en la parte oriental). Donde hay más tierras no aprovechadas es en Siberia (la taigá y la tundra, al norte, y las montañas, al sur). Allí, las tierras cultivadas se extienden a lo largo del transiberiano, formando una franja que va perdiendo anchura conforme se aleja hacia el oriente.

En Kazajstán y el Asia Central, las tierras sin cultivar son, sobre todo, los desiertos, semidesiertos y montañas (al Sureste).

De las zonas según la estructura del suelo, las más aprovechadas son las tierras negras, donde la tierra labrada ocupa más del 60% de la superficie. Las zonas limítrofes a ella —la de tierras de podzol, al norte, y las pardas, al sur, se hallan mucho menos aprovechadas. En la zona de tierras de podzol, la mayor parte de la superficie corresponde a los bosques, y en la de tierras pardas, a los pastizales.

Durante la época soviética han sido roturadas muchas tierras que antes permanecían improductivas. La agricultura ha avanzado hacia el este (en la Siberia Oriental y el Extremo Oriente), el norte (hacia las zonas forestales) y el sur (hacia los desiertos y semidesiertos). Por consiguiente, la superficie de tierras aprovechadas ha aumentado considerablemente en comparación con los tiempos del zarismo.

Continúa la roturación de tierras yermas y de baldíos en grandes extensiones en el este del país, sobre todo en la zona esteparia de Kazajstán y de Siberia.

De los 367 millones de hectáreas de tierras aptas para la agricultura que había en la Rusia zarista, más de 150 millones pertenecían a los terratenientes, a la familia real y a los monasterios, y más de 80 millones a los Kulaks; los campesinos pobres y medios sólo tenían 135 millones de hectáreas. El poder soviético abolió la propiedad privada sobre la tierra, liquidó a los terratenientes como clase y entregó la tierra a los trabajadores del agro. Durante los últimos años, debido a la agrupación de los Koljoses pequeños en grandes Koljoses, ha aumentado considerablemente la superficie media de siembra de los mismos, en comparación con los datos expuestos, correspondientes a la época anterior a la guerra. Así pues, la U.R.S.S., que era un país de pequeñas y pequeñísimas explotaciones agrícolas, ha pasado a ocupar el primer lugar del mundo en cuanto a la superficie de sus haciendas.

Los Koljoses están dotados de la maquinaria más moderna. Las tierras han pasado en usufructo perpetuo a los Koljoses, que avanzan con éxito hacia una vida acomodada para todos sus miembros.

Durante los últimos años se ha llevado a cabo la agrupación de los pequeños Koljoses en grandes haciendas, con el fin de seguir elevando la productividad del trabajo en la agricultura.

Los grandes éxitos obtenidos por la Unión Soviética en el fomento de la industria pesada permitieron trazar en 1953-1954 un programa de



ascenso de todas las ramas de la producción agrícola y comenzar su cumplimiento.

ESTADOS UNIDOS.—Si no la principal fuente de riqueza de los Estados Unidos, es la agricultura una de las mayores, la que más personas emplea, la que ha contribuido más a su extraordinario desarrollo y la rama de la actividad humana en que supera actualmente a todos los países del mundo. Gracias a la variedad de condiciones climáticas y físicas, cultivanse en su territorio la mayor parte de los productos corrientes en el mercado. Además el desenvolvimiento agrícola de los Estados Unidos ha tenido una importancia inmensa en el progreso del mundo entero, no sólo revolucionando los sistemas de la maquinaria agrícola sino aumentando la cantidad de alimentos de que disponía Europa y permitiendo, por tanto, un rápido crecimiento de la población. Respecto a la adaptabilidad de las tierras para la agricultura, las características más notables son las cualidades del gran valle del Mississippi, sumada a la de los demás tributarios del Golfo de México, representa un tercio del territorio.

A esta fértil región, apenas interrumpida por montañas ni pantanos, corresponden unos cuatro quintos del valor total de los productos agrícolas. La región de los Apalaches y de la costa del Atlántico, de carácter peñoso, contiene muchas tierras de mediana o escasa fertilidad. En la mitad oriental de los Estados Unidos la lluvia suele bastar para las necesidades de las cosechas; pero en el Oeste, en la longitud de Kansas Central, la precipitación acuosa disminuye bruscamente. El Golfo obra con efecto moderador sobre el clima de los estados cercanos a él, sobre todo en la Florida; pero en esta región no existe protección contra los vientos del Norte que a veces llegan a producir heladas. A pesar de estar mucho más al Sur que la Europa Meridional, la región del Golfo es menos a propósito para el cultivo de frutos tropicales.

Los Apalaches y el Atlántico también moderan la temperatura de las Carolinas, Virginia y la región inmediata hacia el Norte, regiones que por ésta razón son mejores, agrícolamente hablando, que las del Oeste de los Apalaches.

En el Norte, los lagos ejercen asimismo un influjo moderador y hacen posible el cultivo de frutas en la costa del Pacífico, las brisas oceánicas y las montañas hacen de esta región una de las mejores del globo para la fruta.

La superficie total de tierra de los Estados Unidos asciende a más de 1,900.000.000 de acres, de los que aproximadamente la tercera parte se denominan públicas, sobre las cuales tiene el Congreso absoluto dominio y hay instituido el llamado Servicio de Reclamación, destinado a la construcción de trabajos de irrigación en los estados áridos y semiáridos del oeste.

En cuanto a las tierras de labor privadas, divididas en propiedades o granjas sus dimensiones varían según los cultivos; pero en general obedecen al principio del cultivo de una granja por familia.

Los Estados Unidos es uno de los países más industrializados del mundo. El desarrollo extraordinario de la industria se debe en gran parte a

las ventajas naturales. La abundancia de las primeras materias necesarias, el grado de utilización, incluso las facilidades de transporte y la capacidad de los productores, son extraordinarias. Las provisiones alimenticias y las materias agrícolas son más baratas, más abundantes y más variadas que en los demás países. En la producción de los dos minerales, base de la industria moderna, el carbón y el hierro los Estados Unidos van a la cabeza de las naciones. Los transportes cuentan con una extensa red de ríos navegables y una longitud de vías férreas mayor que toda la de Europa y la competencia entre las vías fluviales y las terrestres da la ventaja de precios baratos de transporte. Además no hay otra región tan grande en el mundo donde el comercio no esté restringido por impuestos o prejuicios nacionales. La industria norteamericana también se ha aprovechado de las ideas de tantas personas educadas en distintos sistemas industriales. El industrial, sea nacional o inmigrado, se ve animado por la esperanza de un brillante porvenir y a consecuencia de ello reina en el mundo industrial de la América del Norte una energía y capacidad mucho mayor que la de Europa. Se ha dicho, no sin razón, que las industrias norteamericanas trabajan mediante máquinas, mientras que en Europa la mitad se crean a mano. Con respecto a lo completo de su organización brillan también los Estados Unidos por lo minucioso de la sub-división y por la rapidez de la ejecución.

La industria, no obstante el enorme aumento que con la guerra ha experimentado, sobre todo en algunas de sus ramas, está distribuída por el país de un modo desigual.

En la localización de las industrias el factor del transporte en su relación con el abastecimiento de primeras materias y con los mercados ha sido de capital importancia.

Otra circunstancia natural importante para la localización de la industria es la fuerza hidráulica. No obstante, todas estas circunstancias naturales son muchas veces de importancia secundaria cuando una industria se ha establecido sólidamente. La abundancia de capital y de la mano de obra son también ventajas de tanta monta como las enumeradas. Lo mismo cabe decir de la instrucción técnica. En los estados atlánticos del norte han influido los tres hechos últimamente mencionados, pues la agricultura no ha distraído capitales ni proporciona ocupación a la mano de obra sobrante.

**INGLATERRA.**—La agricultura y la cría de ganado constituyen en Inglaterra, con todo y ser un país eminentemente industrial, una de las más importantes ramas de la producción. Sólo una vigésima parte de la población británica se ocupa en la agricultura; dos quintas partes laboran en la industria manufacturera; y tres quintas partes del total se dedican a activar procesos manufactureros, de extracción minera, edificación, transporte y generación de energía motriz.

Aunque es un pequeño país, Inglaterra tiene un suelo fértil. Después de la temporada de lluvias suele llover en cualquier estación pero ésto no representa un peligro serio para la tierra, por la carencia de declive. Por

esta razón la erosión provocada por el agua no es un problema, como en algunas partes de América.

La producción de las granjas inglesas tiene un gran valor según las estimaciones que se han hecho, mientras un granjero americano produce bastantes alimentos como para dar de comer a 16 personas durante un año, un granjero inglés produce para alimentar a 20 o más.

En otras palabras el trabajo de un millón de granjeros provee de alimentos a la mitad de una población de cincuenta millones y ésto en un país que tiene una extensión aproximada de una tercera parte de el estado de Texas.

En Inglaterra la mejor tierra de labor se encuentra en el Este, en el Sur, en las tierras bajas del centro, en los valles del Oeste y en algunas partes de Gales y el este de Scotland; mientras la cría de carneros predomina en la húmedas montañas de Escocia, Gales y el Norte de Inglaterra (16).

Se hallan destinadas a la producción de víveres 12,550.000 hectáreas, del total de las 24,300.000 que integran la superficie territorial de Gran Bretaña; aproximadamente 7,087.500 hectáreas están sometidas a cultivos varios, en tanto que 5,467.500 se dedican permanentemente a pastos. Por añadidura, cerca de otras 6,885.000 hectáreas están cubiertas por herbazales de pastos menos finos.

La producción agrícola se ha acrecentado hasta ser hoy día cerca de un 60 por ciento mayor que lo que era antes de la guerra, con un número más reducido de permanentes trabajadores de la tierra. En cuanto a rendimiento de la ganadería los porcentajes de aumento son de un 20 más para la carne, un 25 más de jamón y tocino, y un 50 más de leche. Como ya dijimos, en conjunto, Gran Bretaña produce en la actualidad la mitad de la alimentación requerida para su población, en tanto que antes de la guerra había de importar las dos terceras partes de sus víveres.

Gran Bretaña produce por sí misma una quinta parte de su trigo y harina, cerca de tres quintas partes de su carne, casi la mitad del tocino y el jamón que necesita, toda su leche fresca, casi todos los huevos y patata que consume, dos quintas partes del queso necesario y solamente una pequeña proporción de la mantequilla que precisa (17).

En resumen, con una población de 50,000.000 de habitantes apiñados en un territorio cuya extensión es de tan sólo aproximadamente la mitad de la que ocupa España, el Reino Unido no puede realizar una política de autarquía. Los agricultores producen alrededor de la mitad de los artículos alimenticios que consume la nación, habiéndose de importar el resto, así como casi todas las primeras materias necesarias para la indus-

---

(16).—Farming Britain. Text by A. N. Duckham. C. B. E. M. A. Profesor of Agriculture in the University of Reading, England. British Information Services, 1957.

(17).—50 Hechos Básicos Acerca de la Economía de Gran Bretaña.—Departamento de Documentación.—Oficina Central de Información.—Londres, W. I.—Junio de 1957.

tria, a excepción del carbón. Para sufragar el coste de estas importaciones, Inglaterra depende principalmente de la exportación de los productos de sus muchas instalaciones industriales, y, en menor grado, aunque importante, de las divisas extranjeras devengadas mediante servicios comerciales y financieros prestados al exterior; entre estas exportaciones invisibles, como se suelen llamar, figuran el transporte marítimo, el transporte aéreo civil, la banca, los seguros, el petróleo, las licencias para fabricación de aeromotores y los préstamos de capital para inversiones en ultramar.

En 1945 para subsistir, Gran Bretaña hubo de reequipar y modernizar sus industrias, anticiparse a la tecnología del futuro y vender a los países del mundo las mercancías que éstos deseaban adquirir.

El país puso manos a la obra, y ya para 1947 el volumen de las exportaciones había alcanzado el nivel de preguerra. Seis años más tarde, lo superó en un 64%, y para 1956 se aproximaba a una cifra correspondiente al doble de la vigente en la preguerra. Debido a que los artículos manufacturados hacen una aportación que se eleva a más de cuatro quintas partes de la totalidad de las exportaciones de Gran Bretaña, débese a la industria esta singular realización y a ella se la tiene que ofrecer, por así decirlo, la corona de laurel.

Por toda la nación se observan muestras que atestiguan el esfuerzo mediante el cual ha sido posible elevar la producción industrial en más del 50% durante los últimos veinte años. Hay pruebas en tal sentido en los centros de la energía atómica, en las nuevas centrales eléctricas, en las nuevas instalaciones siderúrgicas, en el desarrollo de las aeronaves propulsadas a motores turbohélices y turborreactores, en el campo de la electrónica, en el dominio de los textiles, incluyendo las nuevas fibras sintéticas, en la fabricación de vehículos de motor, y en la expansión registrada en la capacidad de refino petrolero. Gran Bretaña se encuentra en la vanguardia del progreso industrial; ella ha inaugurado la primera central electronuclear del mundo, a gran escala; ella también ha construido los más poderosos motores a reacción del mundo, los cuales impulsan a los aviones que vuelan hasta tres veces la velocidad del sonido (18).

CHINA.—El clima de China es frío al Norte y Sureste y muy cálido en el resto del país. Este es casi exclusivamente agrícola por las condiciones favorables de su fértil suelo. Su principal producto es el arroz que constituye el alimento principal del pueblo chino; y de los demás cultivos merecen especial mención el té, el añil, la caña de azúcar, el algodón, el bambú, los árboles frutales, etc.

Actualmente y con el nuevo gobierno la política agraria ha procedido con extrema sobriedad en lo que a las sanciones se refiere. La acción frente a los terratenientes se condujo con severa disciplina, pero siempre con la fé puesta antes que nada, en el hombre y en su inagotable capacidad de cambio. La ley ha elaborado una escala para la distribución de tierras,

---

(18).—Inglaterra Industrial.—Duncan Crow.—Preparado por la Central Office of Information.—Londres, 1957.

la cual, ante la tremenda herencia de despiadada explotación ejercida por los antiguos señores, resulta benevolente y conciliadora. El antiguo terrateniente no ha sido eliminado de la propiedad de la tierra.

Ha recibido la parte que le correspondía y en todos los casos en que ha obedecido las disposiciones de la Reforma Agraria sus otros bienes de producción —para la industria o el comercio— han sido rigurosamente respetados. De la misma manera se ha procedido con los que antes fueron los campesinos ricos. A éstos se les ha dejado una propiedad que equivale a una y media vez la proporción de las tierras cedidas a otros campesinos de la localidad. De esta manera ha sido neutralizada la posible hostilidad de los campesinos ricos.

La política de tratamiento diferente a los diversos elementos dentro de la antigua clase de terratenientes, se ha traducido en la práctica en las aldeas, en un poderoso impulso colectivo, en el aumento de la productividad implementada por la adopción de nuevos métodos de cultivo, y en los altos índices de la producción agrícola general.

Por otra parte, las cooperativas agrícolas llevan adelante en China, junto con los índices más elevados de producción, los métodos de la agricultura mecanizada. La rotación de cultivos, el mejoramiento de los suelos, los nuevos métodos de regadío y de racionalización del trabajo, la política económica de inversiones reproductivas, la mecanización, son algunos entre los rasgos característicos de las cooperativas agrícolas.

La imagen de la industrialización de China, es una meta brillante hacia la cual han estado confluyendo en estos últimos años todas las iniciativas, en cualquier campo que nos detengamos a examinarlas.

Abundan en China las minas de hulla, y también hay oro, plata, plomo, estaño, cobre, cinc, caolín, etc. La industria está en pleno período de desarrollo, y en ella sobresalen la sericicultura y la manufactura de algodón y seda.

Hasta antes de la revolución la industria propiamente nacional, había tenido en el pasado muchas dificultades para desenvolverse. En primer lugar la penetración económica del alto capital internacional, aliado a la política gubernativa, había hecho de China su propio campo de especulación y beneficios, asfixiando las fuerzas económicas nacionales.

La carencia de una política económica de parte del Estado, y la desenfrenada especulación se traducían en la presencia de un pobre mercado interno y en consiguiente clima inestable para los negocios. Las empresas lucrativas reposaban sobre las grandes inversiones extranjeras, cuyos beneficios tampoco repercutían sobre la industria y el comercio privado. El actual Gobierno para contrarrestar esta influencia comenzó a colocar importantes pedidos en las grandes industrias privadas fundamentales, al mismo tiempo que las empresas comerciales del Estado proveían de mercados de consumo al comercio privado. Las empresas privadas fueron poderosamente estimuladas, tanto por la política económica como por la enorme demanda procedente del nuevo mercado que se abría con la reconstrucción de la economía rural china.

La República Popular ha mantenido la industria privada en actividades tan importantes como la minería, la rama de textiles y ciertas plantas eléctricas.

Hemos tratado de presentar y caracterizar el cuadro actual de la vida económica de la China Popular en lo que a la agricultura y la industria se refiere. La máquina, así como la naturaleza, empiezan a mirarse en China ya no como los enemigos del hombre, sino como sus más dóciles aliadas. El pueblo, con los instrumentos de la ciencia y la técnica, comienzan a manejarlas ahora amorosamente (19).

---

(19).—Hablemos de China Nueva.—Olga Poblete.—Pág. 25 y siguientes.

## CAPITULO IV

### LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO

- A).—Origen de la Reforma Agraria en México.
- B).—Sus alcances.
- C).—Balance de la Reforma Agraria.
- D).—Resultados obtenidos.





A).—ORIGEN DE LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO.—El origen de la Reforma Agraria se encuentra en los regímenes pre-cortesianos. Antes de la conquista lo que ahora se llama nación mexicana aún no se había constituido, existían diferentes núcleos de población, los más importantes conocidos como mayas, texcocanos, nahoas, tarascos, mixtecos y zapotecos.

Estos grupos se encontraban constituidos de manera semejante. El Tlacatecuhtli o Hueytlatoni entre los aztecas, y su equivalente en los demás pueblos, era el supremo jefe religioso, militar y político y como tal “era el dueño absoluto de todos los territorios sujetos a sus armas y la conquista el origen de su propiedad; cualquiera otra forma de posesión o de propiedad territorial dimanaba de él” (20). Así pues, la organización social entre estos pueblos se basaba en una especie de estamentos en los que la capa más baja estaba formada por el pueblo. El Tlacatecuhtli, los nobles y los guerreros, eran los grandes latifundistas de la época; sus propiedades intrasmisibles a los plebeyos, formaban lo que más tarde en la Reforma se llamó “bienes de manos muertas”, impidiendo así, el desenvolvimiento cultural y económico de las masas. Ahora bien, aunque existió la propiedad comunal, ésta con el transcurso de los años y el lógico aumento de la población no bastó para satisfacer las necesidades de las familias cuyos descendientes no tuvieron sobre esta propiedad otro derecho que el de preferencia para cuando hubiese alguna tierra vacante.

Por la razón anotada no es temerario afirmar que el descubrimiento de América y con él la conquista, impidieron que se gestara un movimiento de descontento por la situación imperante.

Los conquistadores encontraron muy conveniente el estado de cosas en la tierra que habían subyugado a nombre del rey de España. Los pueblos estaban reñidos unos con otros. En una palabra, el dominio colonial vino a servir como una especie de cemento para unir los pueblos aborígenes que estaban en guerra. Bajo la administración virreinal, la fuerza, el lenguaje, la iglesia vino a unir a todos esos pueblos con los que se formó la nación. Quizás si los españoles no hubiesen hecho la conquista, el imperio de los aztecas hubiera podido algún día lograr esa unión.

En el aspecto agrario la propiedad privada de los españoles evolucionó en forma desmedida con detrimento de la pequeña propiedad indígena que a pesar de todas las leyes prohibitivas fué invadida, forzando a

---

(20).—Lucio Mendieta y Núñez.—El Problema Agrario de México Pág. 4.

los nativos a encerrarse dentro de los límites del fundo legal, y aunque es cierto que los pueblos además de éste, tenían ejidos y tierras de repartimiento, su extensión y calidad daban apenas lo indispensable para que subsistieran los núcleos humanos que las explotaban. Ahora bien, si aunamos a esta situación el constante crecimiento de la población, veremos que el Dr. Mendieta y Núñez no está muy alejado de la realidad al señalar estos hechos como una de las principales causas de que la guerra de Independencia encontrara en la población rural su mayor contingente (21).

Los reyes de España y Virreyes de la Nueva España, sabedores de esta situación, expidieron numerosas cédulas reales ordenando el respeto a la propiedad de los indios y mandando hacer repartimientos y restituciones de tierra para que no careciesen de ella.

Entre las leyes que el doctor Lucio Mendieta y Núñez cita en una de sus obras (22), anotaremos las siguientes:

“... Artículo 61 de la Real Ordenanza de Intendentes... que se expidió para que se les dotara de bienes raíces...”

“Ley dictada el 24 de mayo de 1571 por don Felipe II que se expidió para proteger la propiedad privada de los indios”.

“Instrucción sobre Venta y Enajenación de tierras de indios” y muchas otras que sería prolijo enumerar.

Desgraciadamente el principal defecto de estas disposiciones consistió en que raras veces eran cumplidas, por lo que en términos generales puede afirmarse que no cumplieron su cometido.

Asimismo, en esta época, tuvo su origen un problema que años más tarde hizo crisis en forma violenta: la propiedad eclesiástica.

Los religiosos que vinieron a la Nueva España pidieron y lograron se les concedieran los primeros solares en que fundaron sus conventos, mismos que en el curso de los años se acrecentaron por donaciones de particulares, exenciones de impuestos, capitales hipotecarios, etc., etc., amortizando así enormes capitales en bienes raíces, pues conforme al derecho canónico, los bienes eclesiásticos no pueden ser enajenados salvo rarisimas excepciones.

Durante la guerra de independencia, los generalísimos insurgentes Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón con clara visión trataron de resolver el problema agrario según se desprende de la transcripción que a continuación hacemos (23):

“Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc. ...”

“Por el presente mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que entregándolas en la caja nacional se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que

(21).—Lucio Mendieta y Núñez.—El Problema Agrario de México.—Pág. 82.

(22).—Lucio Mendieta y Núñez.—El Problema Agrario de México.—Pág. 67.

(23).—Lucio Mendieta y Núñez.—El Problema Agrario de México.—Pág. 161.

para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad, que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos”.

Dado en mi cuartel general de Guanajuato, a 5 de diciembre de 1810. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América. Por mandado de S. A. Ignacio Rayón, Secretario”.

Un antecedente más preciso es el “Proyecto de Confiscación de Intereses de Europeos y Americanos adictos al gobierno español”, formulado por el generalísimo del ejército insurgente, don José María Morelos. En la parte conducente dice este proyecto:

“Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas, cuando mucho, porque el beneficio de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo”.

Lograda la independencia se trató de resolver el problema agrario enfocándolo desde el punto de vista de la defectuosa distribución de los habitantes sobre el territorio, es decir, se pensó que se requería una mejor distribución de la población sobre el territorio y población europea que levantara el nivel cultural del indígena y explotara las riquezas naturales del suelo.

Siguiendo la pauta que nos señala en su libro el doctor Mendieta y Núñez (24) mencionaremos las siguientes disposiciones legales que se dictaron con base en el anterior criterio:

Iturbide dictó el 24 de marzo de 1821 una orden concediendo a los militares del ejército trigarante, una fanega de tierra y un par de bueyes, en el lugar de su nacimiento o en el que hubiesen elegido para vivir.

Decreto de 4 de enero de 1823.—Expedido por la Junta Nacional Instituyente para estimular la colonización con extranjeros, pero estableciendo preferencia para los miembros del ejército trigarante. También se dispuso en este decreto que las grandes porciones acumuladas en una sola persona o corporación fueran repartidas, indemnizando al propietario.

Decreto de 14 de Octubre de 1823.—Se crea la provincia del Istmo con capital en Tehuantepec, ordenándose que las tierras baldías se repartirán en primer lugar, entre los militares y personas que hubiesen prestado servicios a la patria, pensionistas y cesantes; en segundo lugar, entre los nacionales o extranjeros que se establecieran en el país conforme a las leyes generales de colonización y, en tercer lugar, entre los habitantes que carecieran de propiedad.

Ley de colonización de 18 de agosto de 1824.—Esta ley en su artículo 12 prohíbe que se reúna en un solo propietario más de una legua cuadrada de cinco mil varas de tierra de regadío, cuatro de superficie de temporal y seis de abrevadero, y en su artículo subsiguiente prohíbe que se pasen las propiedades a manos muertas.

---

(24).—Lucio Mendieta y Núñez.—El Problema Agrario de México.—Páginas 123 y siguientes.

Ley de Colonización de 6 de abril de 1830.—En esta ley se ordenó dar tierras baldías a las familias extranjeras y mexicanas que quisieran colonizar los puntos deshabitados del país, dándose a las familias mexicanas fondos para el viaje hasta los lugares de colonización, manutención por un año y útiles de labranza.

Ley de Colonización de 16 de febrero de 1854.—Por virtud de esa ley, el Presidente Santa Ana nombró un agente en Europa a fin de que favoreciera la inmigración. En esa ley se encargaron por primera vez los asuntos de tierras a la Secretaría de Fomento.

Reglamento de Colonización de 4 de diciembre de 1846.— En ese reglamento expedido por don Mariano Salas se ordenó el reparto de tierras baldías según las medidas agrarias coloniales.

Al igual que sucedió con las cédulas reales, estas leyes fueron ineficaces para resolver el problema agrario, porque, si observamos con detenimiento la base de que se partió, llegaremos a la conclusión de que ésta, sólo abarca una fase del problema pero de manera alguna su totalidad. Por otra parte, fué y es desde tiempos inmemoriales un obstáculo infranqueable a la aplicación de las leyes, la ignorancia de los núcleos humanos a los que se trató y se trata de favorecer con ellas. De aquí que el problema agrario haya continuado desarrollándose al amparo de asonadas, revueltas, levantamientos y un sin fin de desórdenes de carácter político.

Con anterioridad y al hablar del latifundismo colonial hicimos mención especial del origen que tuvo la propiedad eclesiástica en México, y es a partir de esta época cuando nuevamente entra en el plano de nuestro estudio, puesto que fué la causa directa de la grave escisión entre la Iglesia y el Estado; entendiéndose por grave no desde el aspecto religioso, sino desde el punto de vista social y económico ya que a consecuencia de la sorda lucha que se suscitó entre ambas, sobrevino una larga era de caos político, militar y económico.

Con objeto de remediar la situación provocada por la organización defectuosa de la propiedad, y en especial por el latifundismo eclesiástico, hombres de la talla intelectual del Dr. José María Luis Mora con su disertación sobre el arreglo de rentas y bienes eclesiásticos (1831); don Lorenzo de Zavala con su proyecto para el arreglo de la deuda pública presentado en la Cámara de Diputados el 7 de noviembre de 1833; don Valentín Gómez Farías que propuso la ocupación de bienes de la iglesia hasta obtener quince millones de pesos y, algunos otros, empezaron a hablar de la ocupación de los bienes del clero, tesis contra la cual éste se defendió tenazmente.

Finalmente el 25 de Junio de 1856 se dictó la ley de Desamortización que ordenó que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas de la República se adjudicasen a los arrendatarios, haciéndose lo mismo con los que tuviesen predios en enfiteusis e incapacitando a aquéllas para adquirir bienes raíces o administrarlos, con excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio de la institución.

El clero y todos aquellos que de ciertas arbitrariedades habían hecho su modo de vivir, se pronunciaron en contra de las reformas declarando excomulgados a quienes compraran bienes eclesiásticos y provocando varias rebeliones que estallaron en Puebla, Querétaro, y San Luis Potosí. Ante tal situación, los infatigables liberales, proclamaron el 5 de febrero de 1857 la Constitución que fué promulgada el 12, en la cual se elevaron a la categoría de preceptos fundamentales, los postulados esenciales de la ley mencionada. Por la presión moral de las disposiciones eclesiásticas antes señaladas, la ignorancia de la masa y la carencia de recursos económicos de la mayoría de los arrendatarios, pocos fueron los que efectuaron en su provecho las operaciones autorizadas por la ley y por tanto acumularon en sus manos grandes extensiones de terreno, cambiando tan sólo de dueños los grandes latifundios.

Vino después Benito Juárez quien convencido de que el clero favorecía con su bienes a los conservadores, dispuso por Ley de 12 de julio de 1859, la Nacionalización de los bienes eclesiásticos, y decretó después: que el matrimonio es un contrato civil; que en el país quedaban abolidas las comunidades religiosas; que habría tolerancia de cultos y que se secularizarían los cementerios. El conjunto de estas disposiciones forman las Leyes de Reforma.

Ya hemos visto que a raíz de la Independencia se pretendió resolver el problema agrario por medio de leyes de colonización y de baldíos, cuyo objeto era distribuir equitativamente a los habitantes aborígenes sobre el territorio, extender al mayor número el beneficio de la propiedad territorial y a aumentar las fuerzas sociales del país provocando la inmigración de extranjeros, pues bien, el 31 de mayo de 1875 se dicta otra más que dió lugar a la formación de las funestas compañías deslindadoras, cuya acción tuvo gran influencia en el desarrollo del problema agrario en México, porque con objeto de deslindar terrenos baldíos, llevaron a cabo innumerables despojos y tropelías.

Ley de Colonización de 15 de diciembre de 1883.—En sus puntos esenciales coincide con la de 1875, estableció como base, para la colonización del país, el deslinde, la medición, el fraccionamiento y el avalúo de los terrenos baldíos.

Hasta aquí hemos utilizado el término tierras baldías sin especificar su origen y significado, por lo que, para mejor comprensión de lo antes expuesto es conveniente aclarar que se originan en México en la época colonial, pero que no es sino hasta la ley de 20 de julio de 1863, que se pone fin a la anarquía de la legislación sobre la materia, definiéndolos como “los terrenos de la República que no hayan sido destinados a un uso público por la autoridad facultada para ello por la ley ni cedidos por la misma a título oneroso o lucrativo a individuos o corporaciones autorizadas para adquirirlas”.

Posteriormente se expidió la Ley de Terrenos Baldíos de 20 de julio de 1894 que aunque amplió y modificó los preceptos capitales conservó el espíritu de la ley que citamos anteriormente.

En el año de 1877 se apoderó de la toga don Porfirio Díaz, héroe militar y después dictador omnimodo y aunque durante su gobierno se creó la famosa Caja de Préstamos para Obras de Irrigación que tenía como objeto adquirir haciendas para fraccionarlas, no se logró su propósito.

La Iglesia y los latifundistas fueron de una manera definitiva puestos a la vanguardia, el indio considerado como esclavo estaba en humillante servidumbre, la más terrible que ha sufrido desde la época de la conquista. Estaba sujeto a conscripciones arbitrarias. Se le podía forzar a desempeñar trabajos públicos sin retribución alguna. Sus amos podían golpearlo hasta matarlo con toda impunidad.

Fué en la época porfirista cuando el campesino llevó en las espaldas el peso tremendo de la hacienda. La fatídica tienda de raya, despojos, asesinatos en masa, explotación del peón, incendios de pueblos.

Los movimientos precursores de la Revolución nacen de la necesidad de combatir las injusticias cometidas con el indio. Nace la revolución, para señalar los senderos exactos a seguir en materia agraria. Nace cuando las haciendas feudales, se acrecentaban apoderándose de grandes terrenos; en el tiempo en que el industrialismo estaba dictando nuevas actividades y ambiciones en las venas de la nación, pero ante todo, como protesta del campesinado nacional ante la no resolución del problema agrario, agravado día a día; recuérdese a este respecto el pensamiento de Hidalgo y Morelos; el del constituyente Ponciano Arriaga en su discurso de 23 de junio de 1856 proponiendo se limitara la propiedad, se fraccionaran los latifundios, se dotara de tierras a los núcleos rurales de población a censo, y en fin los puntos esenciales de la legislación actual, sin que desgraciadamente sus palabras tuvieran eco.

Otros proyectos hubo para tratar de resolver tan grande problema y entre ellos debemos citar los siguientes:

El doctor Francisco Severo Maldonado en 1823 publicó un proyecto de leyes agrarias en que propuso que todas las tierras que no sean de propiedad particular se dividan y den en arrendamiento vitalicio, de tal manera que su producto baste para alimentar a una familia de veinte o treinta personas.

En el "Plan de Sierra Gorda", de fecha 14 de mayo de 1849 se declara que todas las haciendas y ranchos con más de mil quinientos habitantes en el casco se erigirán en pueblos, indemnizando a los propietarios.

El programa dado a conocer el 1o. de junio de 1906 por el Partido Liberal, suscrito por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera.

Hacia 1910 los licenciados Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia presentaron un proyecto pidiendo que se declarase la procedencia de la expropiación por causa de utilidad pública de las tierras ociosas cercanas a los pueblos que necesitasen ejidos, en extensión suficiente para crear nuevos pueblos y también que se llevara a cabo la expropiación de los latifundios en la parte que excediese de un máximo legal.

El plan de Texcoco que contenía con toda claridad preceptos básicos de la Reforma Agraria.

El Plan de San Luis de 5 de octubre de 1910 que consagró en su artículo 3o., el principio fundamental de la Reforma Agraria: la restitución de la tierra a sus legítimos dueños. En el Sur, Zapata, gran visionario del ideal de su pueblo, al tomar el fusil en 1910, encuentra en este Plan una bandera para incorporarse a la revolución. Después de los Tratados de Ciudad Juárez, los cuales ordenan el licenciamiento inmediato de las tropas revolucionarias, Emiliano Zapata persiste en su noble intransigencia: niégase a desarmar a sus tropas porque estima que el postulado de reparto y restitución de tierras no ha sido cumplido. Y sigue en pie de lucha. Divorciados del maderismo y conductores de su propio destino, los agraristas del Sur promulgan, el 28 de noviembre de 1911, el "Plan de Ayala", redactado por el Profesor y General Otilio Montaño.

Al triunfo de Madero la XXVI Legislatura recibió de los diputados de esta facción política el proyecto del señor Manuel Alardín quien proponía:

"Una contribución directa del 2% anual sobre el valor fiscal de la propiedad rústica existente en los Estados y Territorios de la nación, a cargo de los propietarios que poseen más de mil hectáreas de terreno y de las cuales no tengan en cultivo la cuarta parte de ellas. Además se decretaría otra contribución directa de medio al millar por año sobre las propiedades rústicas no cultivadas o sobre las mayores de mil hectáreas que tengan cultivado el veinticinco por ciento de su extensión, o sobre las propiedades de un solo dueño menores de mil hectáreas, que estén o no cultivadas" (25).

Madero sucumbió víctima de su idealismo y falta de visión de los problemas del pueblo, pues aunque nos legó la Comisión Agraria Ejecutiva dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, que tendría como misión comprar haciendas para fraccionarlas, no atacó el fondo del problema.

Después de Madero vino Huerta y a continuación una lucha en que si bien es cierto que algunos fueron a la palestra con ideales patrióticos (Zapata) otros lo hicieron tan solo para medrar personalmente. Esto no nos debe extrañar porque en todas las épocas y en todas partes del mundo, las revoluciones —por puros que sean sus ideales despiertan las ambiciones de muchos aventureros.

El licenciado Luis Cabrera el 3 de diciembre de 1912 en su discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, habló sobre la conveniencia de reconstituir los ejidos de los pueblos como medio de resolver el problema agrario que planteó con toda claridad. Este proyecto fué rechazado por los legisladores integrantes de aquélla.

Venustiano Carranza, expidió el 12 de diciembre de 1914 su llamado "Plan de Veracruz", en que promete expedir leyes que favorezcan la for-

---

(25).—Lucio Mendieta y Núñez. El Problema Agrario de México. Pág. 167.

mación de la pequeña propiedad, que disuelvan los latifundios y restituyan a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados.

Nuevamente el licenciado Cabrera insiste en su desechado proyecto en la ley de 6 de Enero de 1915, ley fundamental de la Reforma Agraria, misma que se elevó a la categoría de ley constitucional en la Constitución de 5 de febrero de 1917.

Al reformarse por decreto de 9 de enero de 1934 el artículo 27 constitucional, pierde esta ley su carácter constitucional aunque no desaparece del panorama de nuestra legislación agraria, porque en dicha reforma en materia de tierras no se hace sino volver al contenido fundamental que le dió el licenciado Cabrera.

Cuando Villa ante la política del señor Carranza decide disgustado separarse de él, creando una división en las huestes revolucionarias, expide con fecha 24 de mayo de 1915 la Ley Agraria que lleva su nombre.

El presidente Alvaro Obregón fué el encargado de dictar el reglamento que normaría las acciones relativas a las dotaciones y restituciones de ejidos, dada el 10 de abril de 1922.

El artículo 27 reformado nuevamente, introdujo la improcedencia del juicio de amparo en materia agraria para todas las personas afectadas con las resoluciones dotatorias o restitutorias. En el año de 1946 se reforma nuevamente el mismo artículo 27 de la constitución, estableciéndose la procedencia del juicio de amparo a favor de los pequeños propietarios que posean certificado de inafectabilidad.

Con ésto damos por analizada a grandes rasgos la situación imperante durante la época de la Revolución, toca ahora presentar un cuadro general de las diversas comisiones, comités y cambios de nombre de la Secretaría del ramo durante esta época.

Durante el gobierno del señor Venustiano Carranza y de acuerdo con la Ley de 6 de enero de 1915 se crearon:

Una Comisión Nacional Agraria.

Una Comisión Local Agraria para cada Estado o Territorio de la República.

Los Comités Particulares Ejecutivos que en cada Estado fueran necesarios.

Desaparece la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, y es substituída por las Secretarías de Fomento, y por la de Industria y Comercio.

Posteriormente la Secretaría de Fomento cambia de denominación para dar paso a la formación de la Secretaría de Agricultura y Fomento (26).

B).—SUS ALCANCES.—Del estudio histórico que antecede se desprende que la base de división territorial en la agricultura y la espantosa desproporción en la propiedad y posesión de los terrenos constituyó la parte débil, causando grandes y trascendentales trastornos económicos y po-

---

(26).—Cinco Siglos de Legislación Agraria en México.—Manuel Fabila.—Pág. 270 y siguientes.



líticos primero en el período colonial, después en el de la Independencia hasta la Reforma, en el liberal que se inicia a partir de 1857 y por último, en el de Porfirio Díaz hasta 1910 en que se inicia el período revolucionario.

Haciendo nuestro el pensamiento del doctor Mendieta y Núñez, diremos, que en los albores de lo que hoy es la nación mexicana o para ser más precisos en la época pre-colonial, por el respeto secular que el pueblo indígena sentía hacia los latifundistas de aquellos tiempos a los cuales ya hicimos mención, el problema agrario aunque existió no llegó a plasmarse en trastornos de carácter social y político que tuvieran como objeto la mutación o cambio de la estructura u organización de estos pueblos.

Más tarde, con los hombres del gobierno español éste problema se agudizó por la formación de latifundios de mayor extensión que los existentes antes de su llegada y por la reducción de la ya de por sí exigua propiedad comunal, cosa que se logró a base de violencia hasta adquirir caracteres verdaderamente alarmantes. Vemos pues, que a través de los años el problema agrario se agravó sin que nadie haya empeñado en resolverlo de manera cuidadosa, científica y en la medida que las circunstancias lo requerían.

Con el movimiento de independencia aparecen algunos intentos de solución a tan añejo problema pero enfocándolos en forma errónea, ya que no se tomaron en cuenta factores de carácter social y geográfico de vital importancia, por lo que, las disposiciones que al efecto se dictaron no surtieron el efecto deseado.

En el período que nosotros hemos denominado, aunque no en forma original, liberal y que situamos del año de 1857 en que se expidieron las Leyes de Reforma hasta el año de 1910 en que estalló el movimiento revolucionario maderista, se trató de hacer una mejor distribución de la tierra, aunque con poco acierto pues las medidas que al efecto se tomaron, resultaron contraproducentes, más que nada, por causas de índole económica, cultural y religiosa.

Después en el régimen del General Porfirio Díaz, ni el problema agrario, ni la situación del campesino, tuvieron la atención que se merecían, dejando por el contrario, honda huella en nuestra economía, produciéndose un estancamiento general en el país y el malestar que con el tiempo habría de convertirse en el gran movimiento eminentemente agrario que fué la guerra civil de 1910, revolución que no es sino la expresión de los anhelos y necesidades de los hombres del campo, reprimidos desde tiempo atrás de distintas maneras.

Ahora bien, de todo lo anterior se desprende que en las diversas épocas de vida de la nación mexicana, ya señaladas, se relegó tan trascendental problema con objeto de satisfacer los intereses de un grupo privilegiado, o bien, se trató de darle solución mediante distintos procedimientos que se aplicaron siempre de buena fé pero que desgraciadamente no alcanzaron los fines que se buscaron.

Este ha sido a grandes rasgos el panorama evolutivo de nuestro problema agrario.

C).—BALANCE DE LA REFORMA AGRARIA.—El licenciado Luis Cabrera considera que el problema agrario es el más trascendental y el más importante de todos los problemas económicos (27), postura con la que nosotros estamos completamente de acuerdo.

La perturbación sufrida en la economía agrícola de México al igual que el estado de agitación en que quedó el país a raíz de la terminación de la revolución de 1910, no permitían la realización de las actividades normales del campo y el cumplimiento de los postulados de la Reforma Agraria.

Durante el régimen del general Lázaro Cárdenas el reparto de las tierras se hace efectivo devolviéndose la tierra a sus dueños legítimos, pero en aquel entonces Presidente de la República no imaginó que con ello destataba la demagogia sin freno, que convertiría a la repartición de tierras en un medio de control político.

Los hombres del campo, vieron con alegría cómo, en el país que los había olvidado volvía a imperar la justicia. Recibida la tierra esperaban empujar con renovada fuerza la cuchilla del arado, dispuestos a rehacer su vida.

Pero ocurre que sobre el recuperado ejido, sobre la tierra comunal rescatada, no llegaron todos los que eran, ni eran todos los que llegaron. Corría prisa por atacar los grandes latifundios y por ceder su jugo productivo a los ex parias; y a la carrera y sin ninguna base científica, se repartieron los dones del agro.

Primero está el reparto y luego está la técnica, la cordura, el asentamiento de bases firmes para su desarrollo. Y así, lanzando al viento las parcelas, echando como bolo de bautizo las ansiadas hectáreas de buena o mala agricultura—una de temporal aquí y otras de riego allá, en el sur y en el norte, por parejo en la selva y el llano, en la montaña y la ladera, la Reforma Agraria dominó el panorama. No tardó mucho en que el fracaso doloroso se hiciera patente, porque como lo escribió el licenciado Luis Cabrera, “la política ejidal supuso que el objeto esencial era formar terratenientes, de donde ha resultado que se ha tomado de las fincas las partes cultivadas o irrigadas dejando a las haciendas la parte estéril y a los pueblos en situación de no poder utilizar las tierras recibidas (28)”.

En Yucatán y en la laguna, en el litoral y en el centro, el ejido comenzó a marchar con pasos cojos. Para los repartidores, lo mismo dió fraccionar parcelas de temporal o de riego, en zonas yermas como son los desiertos norteros, que en regiones fecundas como las de los cafetales veracruzanos. Los créditos, no fueron suficientes ni oportunos, ni se dió al nuevo propietario del agro educación bastante para que cuidara de su tesoro y lo hiciera prosperar convenientemente.

---

(27).—Luis Cabrera.—Veinte años después.—Pág. 85. Tercera Edición. Ediciones Botas.

(28).—Licenciado Luis Cabrera.—Veinte años después.—Pág. 85 Tercera Edición.—Ediciones Botas.

Ahora bien, la política agraria debe continuarse, pero habrá que adoptar las ideas de Cabrera <sup>(29)</sup>, tener seguridad de poder proporcionar oportunamente crédito agrícola a los ejidatarios, procurar mejorar la condición del campesino y ante todo emanciparlo del control político y social a que se encuentra sometido.

D).—RESULTADOS OBTENIDOS.—Contrariamente a los principios de la revolución, en algunos casos los campesinos han sido fácil presa de los explotadores de siempre, los que permutaron nombres, mañas y tesoros con los científicos porfiristas; de aquellos que han controlado el ejido por mediación de un comisario sin amor a la tierra, pero manejador de sus intereses, que ha convertido la parcela en dúctil arma política. El cacique regional, el delegado agrario, el comisario ejidal, han substituído al antiguo hacendado.

Como resultado, los campesinos por falta de dinero bastante, de implementos suficientes, de conocimientos precisos, han agotado la tierra con un solo cultivo o la están abandonando ante la perspectiva poco halagüeña de morirse de hambre sobre ella.

Entonces, en principio la idea de la Reforma Agraria es magnífica, insospechable, pero en la actualidad sólo los ingenuos o los interesados pueden insistir en la existencia de una agricultura tan próspera y sana como nos la presentan.

En nuestros días el campesino falto de créditos, aperos, fertilizantes, riego y tierras, emigra o bien a las ciudades, con lo que se crea un grave problema social, o bien, atraído por el dólar se va a sufrir a tierra extraña.

De unos meses a la fecha el Gobierno Federal trata de dar solución al más grave de los problemas actuales: la falta de tierras de cultivo que sufren grandes núcleos de población, fenómeno atribuible a las causas ya dichas, irregular y anticientífica repartición, acaparamientos y fraccionamientos simulados de la tierra beneficiada en perjuicio de los auténticos pequeños agricultores y campesinos y otras más ya mencionadas.

Grupos campesinos apostrofados y escarnecidos por gente interesada en el asunto, han caído de repente sobre tierras cultivadas que no les pertenecen, en un afán inútil de justicia. Puede y vuelve a repetirse la frase del maestro Justo Sierra “el pueblo —en este caso el campesino— tiene sed y hambre de justicia”.

Blanco Moheno con la voz viril del periodista, expresa a este respecto lo siguiente:

“La tarea del Departamento Agrario no puede ser otra que la de continuar la Reforma Agraria, o lo que es lo mismo, dotar de tierras, que sobran quitándoselas a los latifundistas mexicanos y extranjeros que abundan cínicamente, a los hijos de los ejidatarios dotados hace veinte años. Porque una de dos: o se paraba la Reforma Agraria, como se hizo, o se paraba el crecimiento de esos entonces niños, hoy hombres hambrientos

---

(29).—Licenciado Luis Cabrera.—Veinte años después.—Pág. 280.—Tercera edición.—Ediciones Botas.

que o se van de braceros o invaden tierras o vienen a engrosar el horror de las colonias proletarias en esta metrópoli a la que los guías de turistas llaman —que no conocen Bondoquito— “la Ciudad de los Palacios” . . .” (30).

Es preciso que el acoso despiadado cese, que se respete la Reforma Agraria, que el mayor número de mexicanos tenga techo, vestidos y alegría, aunque los nombres de los repartidores ilustres caigan en el desdén o en el olvido. Porque como lo expresó Luis Cabrera (31), la revolución se hizo “para dar al campesino tierra y trabajo, pero, sobre todo, libertad. Para emanciparlo, para redimirlo, para librarlo de la esclavitud del latifundio. No para cambiarle de amo”. Urge un paso adelante: técnica inteligente, recursos suficientes y oportunos, educación consciente. Y, sobre todo, nueva planificación en el reparto, fincando éste en bases científicas y repartiendo entre los campesinos verdaderos, que todavía no ven triunfante el lema luminoso de Zapata “Tierra y Libertad”.

---

(30).—Roberto Blanco Moheno.—Revista “Siempre” de fecha 23 de Abril de 1958.  
(31).—Luis Cabrera.—Veinte años después.—Pág. 276.—Tercera Edición.—Ediciones Botas.

## C A P I T U L O    V

### LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO

- A).—Antecedentes.
- B).—Desarrollo de la Industria en México a Partir de la Revolución de 1910.
- C).—Intensificación de la industrialización en México y Leyes que la protegen.



A).—ANTECEDENTES.—Los aztecas contaban ya con algunas industrias rudimentarias, pues hacían alhajas, brazaletes, collares, pendientes, pipas, amuletos, mantas, enseres de barro, curtido de pieles y labrado de piedras; se dedicaban preferentemente a la cerámica y fabricaban objetos de alfarería; platos, vasos, jarros, etc. Estas actividades se practican aún en Puebla, Oaxaca y Guadalajara; y algunos objetos que se conservan en las tumbas de los antiguos, son vestigios de ellas (32).

Los habitantes de la Colonia se dedicaron casi exclusivamente a la industria minera. También se dedicaron a la fabricación de azúcar y aguardiente y a la de hilados y tejidos de lana y algodón, que han persistido hasta estas fechas. En las fábricas de mayor consideración la industria se organizó conforme al sistema llamado de “obrajes” y las pequeñas industrias consideradas libres, recibían el nombre de “trapiches”. En Puebla y en Guadalajara se impulsó la industria del jabón; en México y en Querétaro la del tabaco; y en las cercanías de la Capital, Santa Fé, la fabricación de pólvora, tan necesaria para el trabajo de las minas. Puebla, Guadalajara y Querétaro se distinguieron también en hilados, tejidos, ebanistería y en alfarería. Por otra parte se llevaron a cabo los trabajos de platería para la fabricación de objetos del culto y vajillas y para la acuñación de Monedas. Tanto ésta como la fabricación de pólvora y la industria del tabaco, quedaron siempre bajo el monopolio del Estado, que para ello se valió del sistema de “estancos”.

El escaso desarrollo de las industrias en el período colonial siguió manifestándose en la etapa de vida independiente, en la que el interés siguió concentrado en la explotación de metales preciosos; pero la enorme riqueza de los yacimientos y los atrasados sistemas de explotación que privaron en aquellas épocas, han permitido que conserve México una enorme potencialidad de explotación minera que, aunque bastante decaída por ahora, parece estar llamada a un brillante porvenir.

B).—DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN MEXICO A PARTIR DE LA REVOLUCION DE 1910.—Antes de la Revolución de 1910, cuyos efectos están lejos de extinguirse hoy día, México, bajo el régimen del dictador Porfirio Díaz, ha conocido el predominio del capital y de la técnica extranjeros, hacía todo lo que estaba en su poder para atraer a los capitalistas e industriales de fuera. La seguridad de éstos estaba garanti-

---

(32).— México a través de los siglos.—Tomo I, pág. 573.

zada, más aún que la seguridad, el privilegio; el Gobierno apoyaba sus esfuerzos, adoptando francamente una política dirigida en contra de los obreros, las huelgas se resolvían mediante procedimientos sumarios, la industria de aquella época se había acostumbrado fácilmente, quizá demasiado fácilmente, a esas condiciones que consideraban como naturales, normales, pero que no estaban destinadas a perdurar.

La Revolución, que persiste aún, ha cambiado enteramente este ambiente. El pueblo indígena es apoyado y sostenido; el Gobierno dicta sus condiciones al productor, regulando la protección del trabajo e interviene en la remuneración del trabajador por el industrial.

En México, en la actualidad la industria nacional está siendo fuertemente impulsada, no obstante que, por una parte, el bajo nivel cultural del obrero y la falta de personal especializado, y por otra parte la deficiencia de las comunicaciones y el bajo nivel de vida en un medio raquítico como es el nuestro, han retardado un tanto su desarrollo, ya que apenas está empezando a crear necesidades y despertar aspiraciones tendientes a lograr un rápido y efectivo mejoramiento del elemento trabajador.

Para el desenvolvimiento de su industria dispone México, de una gran variedad de materias primas: metales, fibras, algodón, variados y múltiples productos agrícolas, etc.

Por ahora, y de acuerdo con nuestros escasos recursos económicos, la industria nacional ha llegado a alcanzar halagadores resultados; pues, además de las industrias minera y agrícola, destacan las alimenticias en primer término y las textiles en segundo, tanto por el número de establecimientos con que cuentan, cuanto por el de obreros que ocupan y por el valor mismo de su producción. La región central del país, los distritos mineros y las cuencas fluviales con sus instalaciones hidroeléctricas, son las zonas de mayor actividad industrial. La zona del Sureste, excepción hecha de Yucatán, es la de menor importancia.

Elevar la capacidad de producción, a niveles comparables con los de los pueblos adelantados de la tierra, fué y ha sido el principal objeto de la industrialización en México. A pesar de las condiciones desfavorables, la industria ha venido desarrollándose en México y debemos reconocer que los gobernantes han tratado de impulsarla por los medios que en su concepto eran apropiados.

C).—INTENSIFICACION DE LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO Y LEYES QUE LA PROTEGEN.—Hemos dicho que el Gobierno en su afán por intensificar la industrialización del país ha tomado las medidas que a su juicio son las más apropiadas.

Entre esas medidas de intervención del Estado tendientes a proteger y ayudar a dicha industrialización se encuentran:

1o.—Se ha buscado que los aranceles de exportación favorezcan el fomento de la industria que use las materias primas locales.

2o.—Se ha gravado notablemente la importación de artículos de lujo o artículos superfluos como un medio de impedir el gasto de la Renta Nacional.



30.—Se ha gravado la importación de artículos que ya se produzcan en el país como un medio de fomentar el desarrollo industrial.

40.—Se han suprimido en gran parte las numerosas trabas que recargaban el comercio internacional.

50.—Se han fomentado las industrias nuevas o necesarias mediante la concesión de franquicias fiscales.

60.—Se ha buscado un mayor entendimiento entre Empresa y Sindicato como un medio de lograr una mayor producción estimulando al obrero con mejores salarios y condiciones de trabajo.

70.—Se ha buscado suprimir, en lo posible, las alcabalas que con distintos nombres tienen que pagarse a los gobiernos de los Estados.

En una palabra, se ha seguido una política de fomento al desarrollo del Comercio y la Industria nacionales, al efecto, no sólo se han tomado, entre otras, las medidas de carácter fiscal y administrativo que se citan, sino que se han promulgado diversas leyes entre las que mencionaremos las siguientes:

**LEY DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION.**—Publicada en el “Diario Oficial” de 13 de mayo de 1941 durante el período presidencial del Gral. Manuel Avila Camacho.

**LEY DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.**—Publicada en el “Diario Oficial” de 11 de febrero de 1939 durante el período presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas y sus reformas de 31 de diciembre de 1941 a los artículos 7, 8, 9, 26, 4, 3, y 20. transitorio más la adición del artículo 60. transitorio. Acuerdo de 27 de Noviembre de 1951 publicado en el “Diario Oficial” de 8 de diciembre de 1951, que delega facultades al C. Director General de Electricidad, para imponer multas conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, Su Reglamento y demás disposiciones sobre la materia.

Esta Ley tiene por objeto primordial:

1.—Regular la generación de energía eléctrica, su transformación, transmisión, distribución, exportación, importación, compraventa, utilización y consumo, a efecto de obtener su mejor aprovechamiento en beneficio de la colectividad.

2.—Estimular el desarrollo y mejoramiento de la industria eléctrica en el país.

**REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELECTRICA.**—Publicado en el “Diario Oficial” de 28 de agosto de 1940 durante el período presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas.

**LEY DE CAMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA.**—Según el artículo 1o. de esta ley, “las Cámaras de Comercio e industria son instituciones autónomas de carácter público y con personalidad jurídica, integradas por comerciantes e industriales residentes en la República”.

Las Cámaras de Comercio e Industria tienen por objeto:

“Fomentar el desarrollo del Comercio y la Industria nacionales”.

**LEY DE FOMENTO DE INDUSTRIAS NUEVAS O NECESARIAS.**—Esta Ley fué publicada en el “Diario Oficial” de fecha de 4 de enero de 1955 en el período presidencial del C. Adolfo Ruiz Cortines.

## CAPITULO I

### DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1o.—El objeto de la presente ley es el fomento de la industria nacional mediante la concesión de franquicias fiscales que estimulen el establecimiento de nuevas actividades industriales y el mejor desarrollo de las existentes. Tales franquicias se otorgarán a las industrias que conforme a esta misma ley sean calificadas como nuevas o necesarias, las que a su vez se dividirán en básicas, semibásicas o secundarias para definir la duración de las franquicias.

Artículo 2o.—Para los efectos de esta ley se considerarán industrias nuevas las que se dediquen a la manufactura o fabricación de mercancías que no se produzcan en el país siempre que no se trate de nuevos sustitutos de otras que ya se produzcan en éste, y que contribuyan en forma importante a su desarrollo económico.

Artículo 3o.—Para los efectos de esta Ley, se considerarán industrias necesarias, las que tengan por objeto la manufactura o fabricación de mercancías que se produzcan en el país en cantidad insuficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional, siempre que el déficit sea considerable y no provenga de causas transitorias . . .

Artículo 7o.—Para la fijación del plazo de las franquicias, las industrias nuevas o necesarias, según la importancia que tengan para el fomento industrial del país, se dividen en básicas, semibásicas y secundarias.

Artículo 8o.—Se considerarán industrias básicas las que produzcan materias primas, máquinas, maquinaria, equipos o vehículos que sean primordiales para una o más actividades de importancia fundamental para el desarrollo industrial o agrícola del país.

Artículo 9o.—Se considerarán industrias semibásicas las que produzcan mercancías destinadas a satisfacer directamente necesidades vitales de la población, o que produzcan herramientas, aparatos científicos o artículos que puedan ser utilizados en procesos posteriores de otras actividades industriales importantes . . .

Artículo 10.—Son industrias secundarias las que produzcan mercancías no comprendidas en los artículos anteriores.

Para los efectos de las exenciones concedidas con apego a esta Ley, la misma está íntimamente relacionada, entre otros, con los impuestos sobre exportación, importación, sobre ingresos mercantiles y sobre la renta.

CODIGO ADUANERO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—De fecha 30 de diciembre de 1951 publicado en el "Diario Oficial" de 31 de diciembre de 1951. Este Código abrogó la Ley Aduanal de 9 de agosto de 1935 y su reglamento de 13 de agosto del mismo año. Fué publicado durante el periodo presidencial del licenciado Miguel Alemán Valdez.

Para nuestro estudio tienen especial importancia los siguientes preceptos: Título VIII, Capítulo III de los artículos 338 al 345, Título IX, Capítulo I de los artículos 384 al 388, Título IX, Capítulo II del artículo 389 al 392.

## CAPITULO VI

### EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN MEXICO COMO POSIBLE OBSTACULO DE LA REFORMA AGRARIA

- A).—Estudio comparativo entre el desarrollo agrícola y el industrial en México a partir de 1910.
- B).—Grado de influencia de la industria mexicana en la agricultura de México: a).—Posibles perjuicios que resiente la agricultura como efecto de la industrialización. b).—Beneficios que obtiene la agricultura con la industrialización.



A).—ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL DESARROLLO AGRICOLA Y EL INDUSTRIAL EN MEXICO A PARTIR DE 1910. Al hacer el estudio comparativo entre el desarrollo agrícola y el industrial en México, tropezamos entre otras dificultades con la deficiencia de las mal llamadas estadísticas, que sin que sepamos a qué causas o razones obedece, no están acordes con la realidad por la lenidad con que se transcriben los hechos, verbigracia: se nos asegura con frecuencia que dado que en México se están logrando magníficas cosechas no se necesitará importar para cubrir la demanda interior, afirmación que se acoge como verdad dogmática pero que los diarios se encargan de echar por tierra (33).

Vamos pues, con las reservas del caso, a puntualizar lo que hay de cierto en el avance o retroceso de la agricultura y la industria y su equilibrio o desequilibrio, en la inteligencia de que no queremos decir con lo anterior que desconocemos el alcance de nuestras palabras, sino que en los casos en que nuestra personal apreciación lo juzgue oportuno, haremos a un lado nuestras fuentes de consulta numérica y daremos nuestra particular apreciación de los hechos, pues aunque parezca petulancia es preciso puntualizar que ante la brutal y dolorosa realidad se impone el estudio directo de las condiciones de vida del campesino y el obrero, cosa que están muy lejos de expresar las estadísticas, ya que a través de ellas, nos llegan una serie de noticias halagadoras que no señalan jornadas de doce horas de trabajo sin pago de horas extras, ni la penuria espantosa en que se debate el hombre del campo.

Manuel Germán Parra nos señala en su libro (34), que la proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura viene descendiendo desde que se inició el proceso de industrialización y al efecto escribe que el censo de 1921 levantado con grandes y lógicas deficiencias en la primera década de la Revolución Mexicana, la que comprendió la guerra civil, registraba que el 71% de ésta población estaba dedicada a la agricultura. Pero, a partir de entonces, se inició el descenso, de 1921 a 1930 el 70% y de 1930 a 1940 el 65%.

---

(33).—“La Prensa”.—Jueves 3 de abril de 1958.

(34).—Manuel Germán Parra.—La industrialización de México.—Página 48.—Imprenta Universitaria.—México 1954.

De ello concluye el citado autor que la mayoría de los trabajadores mexicanos se dedica a las actividades agrícolas, representando una proporción mayor que los que trabajan en la producción directa de carácter no agrícola, o sea, en la industria y la minería, afirmando además que está probado que es una ley de desarrollo económico, que en la misma medida en que el progreso de una nación va aumentando, va disminuyendo la proporción de la población económicamente dedicada a la agricultura, porque va creciendo la productividad en esta rama de la Economía en tal forma, que una proporción cada vez menor de trabajadores va produciendo una cantidad cada vez mayor de productos, por tanto, la población industrial será mayor cada día, o de otra manera dicho, la estructura económica de un país, por lo que toca a la distribución de su fuerza de trabajo entre las ramas de su economía, depende del grado de desarrollo económico que haya alcanzado, y que mientras mayor sea éste, es menor la proporción de su población económicamente activa ocupada en la agricultura y mayor la dedicada a la industria.

Ahora bien, si adaptamos el pensamiento del autor a lo que ha dicho el licenciado Antonio Carrillo Flores <sup>(35)</sup>, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este respecto y que a continuación transcribimos:

“Tenemos entonces que la industria y el comercio han hecho grandes avances durante los últimos veinte años, mientras que la agricultura y la minería, han crecido mucho más lentamente, lo que explica y justifica los esfuerzos de la actual administración para impulsar ambos renglones de nuestra vida económica, especialmente de la agricultura, en donde los resultados están a la vista de todos”.

“De 1939 a 1955 las fábricas del país han aumentado su producción”.

“El espectacular ritmo de avance de la industria mexicana en particular, ha sido el feliz resultado del programa deliberado del gobierno, la entusiasta respuesta de los varios sectores nacionales y los esfuerzos del pueblo, así como de favorables factores externos”.

“Al mismo tiempo, el país está adquiriendo más maquinaria y equipo para aumentar la producción, nuevas fábricas para alojarlos, mayor capacidad de energía para surtirlos de fuerza motriz, y la destreza humana para darles vida, así como la aplicación y rehabilitación de la red de transportes y comunicaciones para facilitar el intercambio, sentándose así las bases para proporcionar mejores niveles de vida a generaciones futuras”.

“El panorama industrial abarca nuevas industrias de fibras sintéticas; productos químicos —sosa cáustica, benzol, sulfato de amonio, ácido sulfúrico, fertilizantes— artefactos de metal, bombas, maquinaria, carros de ferrocarril, camiones y tractores”.

---

(35).—México se industrializa.—Antonio Carrillo Flores.—Página 4.

“El naciente centro industrial de Irolo en el Estado de Hidalgo, constituye la primera zona exclusiva de industria pesada en México. Aquí están localizadas la Compañía Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, la Diesel Nacional y la Toyoda de México. La primera empresa produce equipo para transportes de efectos: carros caja, carros tanques, etc.”.

“La Diesel Nacional construirá y armará, con el concurso y patentes de la Fiat de Italia, camiones de pasajeros y carga, tractores y remolques, incluyendo motores diesel con que estarán equipados”.

“La Toyoda de México, también instalada en el centro industrial de Irolo, producirá maquinaria textil y accesorios para la industria”.

“Con el establecimiento de esta gran industria, se viene a iniciar la modernización total de la industria textil. Toyoda de México, aparte de su producción esencial de telares y husos, cooperará también al abastecimiento de accesorios y piezas de acero para las demás fábricas de la zona y otras que se vayan instalando en esa nueva zona fabril”.

Encontramos que, la industria ha experimentado un gran avance, no así la agricultura que ha experimentado un estancamiento, por lo que como el mismo licenciado Carrillo Flores reconoce, aunque no de manera expresa, entre el avance de una y otra rama de la actividad humana no existe equilibrio.

No es el momento apropiado para señalar las circunstancias y hechos que han mediado para frenar el avance de referencia, más que nada porque ya estudiamos estos fenómenos con bastante amplitud capítulos atrás.

En el mismo período que fija en su obra el licenciado Carrillo Flores (36), la agricultura nacional no ha logrado ni siquiera doblar su área de cultivo y aunque la producción en algunos casos se ha incrementado en forma notable, por desgracia ese aumento, principalmente en la producción nacional de algunos alimentos básicos como el frijol, no ha logrado satisfacer las exigencias de la demanda interior, lo que ha acentuado todavía más el desequilibrio ya mencionado.

Entonces, repitiendo términos, podemos decir que la industria mexicana se está desarrollando a una velocidad considerable lo que está transformando a un país agrario en una nación industrial, proceso externo y profundo que abarca a la economía nacional en su conjunto, ya que la agricultura, que antes era la actividad que producía más ingresos que ninguna otra aisladamente considerada, va viendo perder su importancia a favor de la industria.

B).—GRADO DE INFLUENCIA DE LA INDUSTRIA MEXICANA EN LA AGRICULTURA DE MEXICO: a).—Posibles perjuicios que resiente la agricultura como efecto de la industrialización. b).—Beneficios que obtiene la agricultura con la industrialización.

Continuando con nuestro estudio, y en relación con los puntos de contacto existentes entre la agricultura y la industria, recordaremos que a cambio de los alimentos y materia prima que aquélla le proporciona, és-

(36).—México se industrializa. licenciado Antonio Carrillo Flores.—Página 3.

ta le entrega con fines productivos, implementos agrícolas, fertilizantes comerciales y servicios ferroviarios; con fines de consumo, ropa, calzado y utensilios domésticos. De ésto deducimos que la industria desempeña un papel muy importante en la relación dinámica y evolutiva de los dos campos en cuestión, ya que para que una proporción cada vez menor de trabajadores produzca una cantidad cada vez mayor de productos, es necesario que cuente con los implementos agrícolas indispensables, sólo que, como lo expresa Manuel Germán Parra (37), ésto depende del grado de desarrollo económico que haya alcanzado un país. En naciones que cuentan con una economía perfectamente desarrollada, la maquinización de la agricultura, la reorientación de los tipos de cultivo y todas las demás medidas de carácter técnico que señalamos líneas atrás, ocupan de manera primordial la atención de sus respectivos gobiernos, cosa que no ocurre en los países sub-desarrollados como el nuestro en que, entre otras dificultades, nos encontramos con que la industria era y continúa siendo muy pequeña a pesar del gran desarrollo que ha experimentado en los últimos años. Ahora bien, agregaremos en relación a la protección arancelaria que para fomentar su incremento le ha otorgado el Estado, que no se han alcanzado los objetivos que se perseguían, más que nada, por el abuso que de la defensa aduanal en beneficio de sus intereses, han hecho los grupos industriales mediante la producción de artículos de mala calidad y enorme costo, lo que va en detrimento de la población, misma que se inhibe, como protección, en su capacidad adquisitiva.

Entonces de lo expuesto podemos deducir que en México la influencia que ejerce la industria sobre la agricultura, es mucho menor que la influencia que ésta ejerce sobre aquélla.

La agricultura mexicana recibe de la industria nacional en cantidades considerables artículos de consumo como ropa, calzado y utensilios domésticos pero sólo recibe en cantidad ínfima implementos agrícolas, fertilizantes y demás enseres necesarios para las explotaciones agrícolas.

Pocas líneas atrás cuando hablamos acerca de la influencia que tiene la industria en la agricultura, mencionamos dos factores de vital importancia: poco desarrollo de aquélla y poca capacidad adquisitiva de los consumidores, sólo que en este caso, con distinto matiz, es decir, no como medida protectora de sus intereses, sino en razón de otras causas que a continuación analizaremos. En efecto, el poco desarrollo de la industria pesada en nuestro país obliga a la importación de maquinaria agrícola, con todas las consecuencias de tipo económico que se pueden derivar de ella y que son resumibles en una: precio estratosférico de tractores, segadoras, trilladoras, etc., etc., mismos implementos que se ponen fuera del alcance de las posibilidades del agricultor. En segundo lugar, la ignorancia del hombre del campo acerca de los procedimientos agrícolas más adecuados para una mejor explotación de la tierra que se traduzca en la obtención de mayor

---

(37).—Manuel Germán Parra.—La Industrialización de México.—Página 89.—Imprenta Universitaria.—1954.



número de productos; lo tardío e insuficiente de los créditos agrícolas, por lo que resultan en la mayoría de los casos inadecuados, con los graves trastornos económicos inherentes; los abusos y tropelías de los agiotistas que en contra de lo que se diga vienen operando en forma particular y usu- rera, impidiendo al campesino lograr el bienestar económico para sí y sus familias; la falta de estímulo al agricultor mediante el aumento de las inversiones de la banca privada destinadas a actividades del campo; la no concordancia entre los precios que paga el campesino por las mercancías que adquiere y el precio que recibe por sus productos; y en fin, múltiples y diversas causas son las que originan una disminución en la capacidad de adquisición del hombre del campo, por el desequilibrio económico re- sultante de la crisis nacida en las causas citadas con antelación.

Como corolario agregaremos que esta situación puede remediarse des- plazando del escritorio a los campos a los técnicos especializados en la materia, para que promuevan el empleo de fertilizantes, semillas mejora- das, la explotación agrícola basada en la rotación de cultivos y mejoren científicamente las tierras agotadas para ponerlas en condición de ser ex- plotadas racionalmente de acuerdo con lo señalado por la técnica; adop- tando medidas que garanticen crédito oportuno y barato para de esta ma- ner salvar al campesino de los abusos y tropelías de los agiotistas y, estu- diando con cuidado los precios, de tal manera que sean justos y constitu- yan un estímulo para el campesino.

Expresado lo anterior, no tenemos más que recalcar un pensamiento que ya habíamos vertido con anterioridad en el sentido de que la influencia que ejerce la industria nacional sobre la agricultura mexicana es menor que la que ésta ejerce sobre aquélla.

Los beneficios que la agricultura nacional debiera obtener de la in- dustrialización del país serían en razón de la interdependencia existente entre una y otra, el perfeccionamiento técnico que le permitiera mejor pro- veer a ésta de las materias primas y los alimentos indispensables para su incremento y desarrollo. Ya hemos visto que ésto es prácticamente impo- sible por que los países latinoamericanos y en especial México, afrontan entre otros, los siguientes problemas: desarrollo de su industria teniendo como base el capital extranjero, dominio de su mercado interno por par- te de las grandes empresas de otras naciones al través de un vasto siste- ma de sucursales y, falta de mercados como fuente de consumo de sus pro- ductos manufacturados, que dicho sea de paso, en algunos casos son de muy baja calidad.

Así pues, resumiendo lo anterior, podemos afirmar que la política a favor de la industrialización y los males que aquejan al agro mexicano, unidos, están provocando que la población abandone el campo para con- centrarse en las ciudades y que la producción agrícola de alimentos se es- tanque creando un desequilibrio cada vez más pronunciado. Manuel Ger-

---

(38). Manuel Germán Parra.—La industrialización de México.—Página 119.—Im- prenta Universitaria.—1954.

mán Parra al analizar el origen del primero de los fenómenos citados afirma que es el primer tiempo del desplazamiento demográfico producido por la revolución industrial (38), lo que negamos rotundamente, porque aun cuando es cierto que la industrialización hace crecer la población donde se encuentran los establecimientos industriales, ésto es, en las ciudades, las nuevas generaciones que nacen en las zonas rurales no están abandonando el campo porque el aumento de la industria fabril demande mano de obra, ni porque la aplicación del adelanto industrial a la agricultura haya originado una mayor productividad y una demanda relativamente menor de fuerza de trabajo, sino porque a pesar de lo que se diga de los cambios en materia de tenencia de la tierra, irrigación y crédito gubernamental, no se han procurado satisfacer los intereses de las grandes masas rurales del país. Los despojos de tierras en poder de los campesinos han sido frecuentes, así como la constitución de nuevos latifundios, diferentes a los del siglo pasado, pero que desplazan constantemente a la población rural hacia los centros urbanos y hacia el extranjero.

Por tanto, si no se libra a la agricultura de las trabas que frenan su desarrollo y se lleva al campo la ciencia agrícola, el equipo mecánico, los productos industriales para elevar los rendimientos y los métodos modernos de cultivo de la tierra, el proceso de industrialización que está transformando a México de país agrícola en industrial puede resultar perjudicial, porque al no poder proveer aquélla a la industria, ésta, si no quiere perecer, tendrá forzosamente que buscar nuevas fuentes de abastecimiento en el mercado internacional, en la misma forma que lo hace la industria inglesa, sólo que con la notable diferencia de que aquella nación cuenta con una economía peculiarmente organizada y perfectamente desarrollada y nosotros, por el contrario, nos encontramos, económicamente hablando, en gestación, por lo que una medida de esta índole nos colocaría al borde del desastre. De esta manera, y con una conclusión francamente alarmista, terminamos nuestro estudio, esperando y confiando que el tiempo y la intervención del Gobierno Federal traicionen nuestro pesimismo dando una verdadera y perdurable solución a tan trascendental problema.

---

(39).—México se industrializa.—Antonio Carrillo Flores.—Página 5.

## CONCLUSIONES

1.—La agricultura constituye una de las bases más firmes de la economía de los países. Es un factor de primer orden en el desarrollo e historia de las naciones. No existe pueblo agrícola alguno en el que por cualquier concepto no se encuentren formas de culto a esta ciencia o arte.

2.—La prosperidad y poderío de los pueblos, especialmente industriales, están subordinados al desarrollo de la producción agrícola mundial, ya que la industria tiene como función operar una transformación, y no sería posible transformar materias sin el concurso de la agricultura.

3.—En los principales países del mundo se procura establecer el equilibrio entre la agricultura y la industria y aún en Inglaterra, con todo y ser un país eminentemente industrial, la agricultura constituye una de las más importantes ramas de la producción.

4.—En Latinoamérica por combinarse distintos factores físicos, económicos y sociales adversos, la región ha progresado muy poco en cuanto a sus sistemas de explotación y trabajo. Se emplean todavía métodos primitivos de cultivo que, amén de su baja productividad, provocan la erosión y empobrecimiento progresivo de los suelos.

5.—La agricultura en los distintos países latinoamericanos sufre un marcado estancamiento, por la influencia de factores adversos, originados tanto fuera como dentro de la región que contrarrestan los esfuerzos desplegados para aumentar la producción y mejorar la productividad.

6.—La industria latinoamericana sufre el impacto demoledor de la influencia norteamericana. La América Latina es un excelente cliente comercial y siendo tan precioso comprador representa un succulento bocado a los intereses económicos norteamericanos.

7.—Al igual que sucede en el campo agrícola, la característica más significativa de la América Latina es que constituye un área sub-desarrollada dependiente económica y políticamente de los grandes países capitalistas, en el ramo industrial.

8.—La producción industrial latinoamericana se halla por encima de los niveles que había tenido, pero no se ha podido incrementar de manera significativa su desarrollo más que nada por la presión económica que se ha ejercido y se ejerce sobre los países latinoamericanos.

9.—En América Latina existe un desequilibrio notable entre la agricultura y la industria, producto del creciente progreso industrial y el estancamiento de la agricultura.

10.—La idea de que México es un país maravillosamente dotado para las explotaciones agrícolas es falsa. México es un país de condiciones precarias para la agricultura y en él se reúnen circunstancias adversas para el desarrollo de los cultivos, agravadas por la escasez de maquinaria apropiada.

11.—La agricultura nacional necesita que se contrarresten los efectos desfavorables de la naturaleza, provocar la inversión de capitales, intensificar la ayuda del Gobierno e impulsar el cultivo científico del suelo.

12.—En la actualidad la industria nacional está siendo fuertemente impulsada y ha llegado a alcanzar halagadores resultados, aunque no ha superado el estado de sub-desarrollo en que por razones de índole económica y política se encuentra.

13.—En la actualidad, en nuestro país, el vínculo estrecho existente entre la agricultura y la industria tiene una importancia vital.

14.—Consideramos, que en México existe supremacía de la agricultura sobre la industria, en cuanto que la tierra no sólo le aporta alimentos y mano de obra a ésta sino que constituye un mercado a sus productos.

15.—En nuestra Economía, la agricultura ejerce marcada influencia en la industria mexicana. Cada día aumenta el consumo y se impone la necesidad de encontrar nuevos métodos de cultivo que procuren un mayor rendimiento, porque siendo la agricultura y la industria dos fuerzas que se equilibran mutuamente, el estancamiento de una de ellas puede provocar un grave quebranto a la Economía Nacional.

16.—En México la industria no provee a la agricultura nacional de los implementos agrícolas necesarios para la explotación de la tierra. El país necesita adquirir maquinaria y equipo en el extranjero con la natural lesión de su economía.

17.—La industria mexicana ha alcanzado un desarrollo considerable dentro de ciertos límites de carácter económico y político, no obstante que, por una parte, el bajo nivel cultural del obrero y la falta de personal especializado, y por otra, la deficiencia de las comunicaciones y el bajo nivel de vida, han retardado un tanto su desarrollo.

18.—Aunque el Gobierno en su afán por intensificar la industrialización del país ha tomado las medidas que a su juicio son las más apropiadas, la industria mexicana no es del todo próspera como pudiera desearse y por tanto no puede equipararse a la industria de otros países.

19.—En México ha progresado la industria “durante los últimos veinte años, mientras que la agricultura y la minería han crecido mucho más lentamente” (39) . . . , lo que significa que existe un desequilibrio entre ambas.

20.—El desequilibrio existente entre la agricultura y la industria mexicana puede provocar un colapso económico nacional.

(39).—México se industrializa.—Antonio Carrillo Flores.—Página 5.

21.—En México no se ha repartido equitativa y científicamente la tierra en algunos casos y existen grandes núcleos de población que no la poseen, mismos que han caído de repente sobre tierras cultivadas que no les pertenecen, creando así un grave problema de carácter nacional.

22.—La Reforma Agraria como todo proceso ha tenido tropiezos y en algunos casos la repartición de tierras se ha convertido en un medio de control político, a través de un comisario sin amor a la tierra, manejador de intereses ajenos. Así, la parcela ha sido dúctil arma política en manos de convenencieros capataces.

23.—Los campesinos oprimidos y abandonados, faltos de dinero, de implementos suficientes, de conocimientos precisos, han agotado la tierra con un solo cultivo o la están abandonando ante la perspectiva poco halagüeña de morir de hambre sobre ella.

24.—En México se deben tomar medidas de orden económico social que permitan la expansión agrícola, como son, dotación y repartición efectiva de la tierra, el establecimiento de centros culturales y de investigación y la creación de grandes obras de irrigación para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

25.—En nuestro país, se debe contribuir a la implantación de procedimientos modernos de labranza que permitan un aumento de la producción agrícola y que ésta satisfaga nuestro consumo.

26.—Actualmente la agricultura nacional está en crisis y no es tan próspera y sana como se afirma. En nuestros días el campesino falto de créditos, aperos, fertilizantes, riego y tierras, emigra o bien a las ciudades, o bien, atraído por el dólar se va a sufrir a tierra extraña.

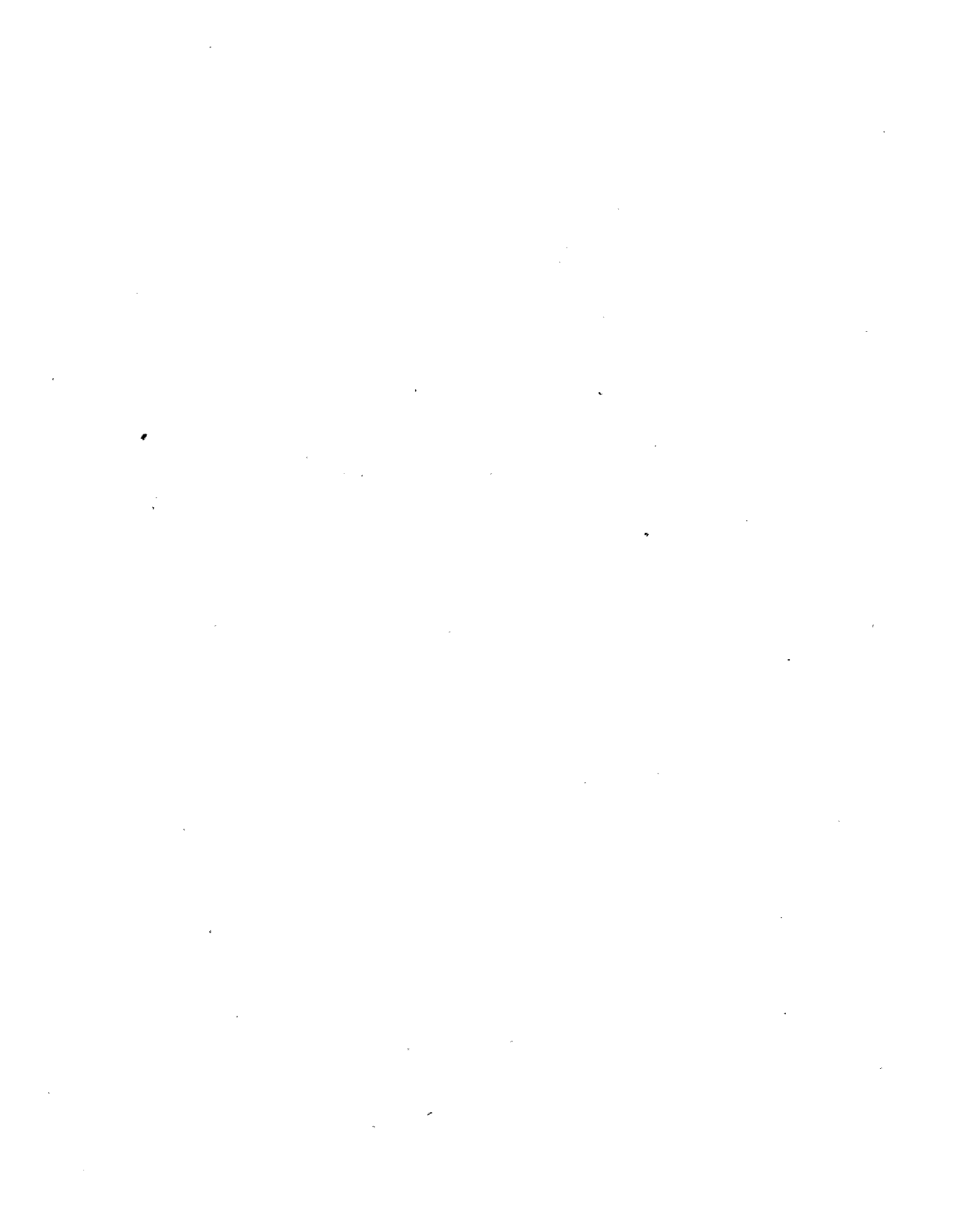
27.—Como consecuencia de la industrialización y los males que aquejan al agro mexicano, actualmente se nota un fuerte desplazamiento demográfico del campo a la fábrica, es decir, una gran transferencia de mano de obra a las fábricas y a otros campos productivos.

28.—Urge una revisión política agraria en el aspecto técnico con el fin de lograr el reacomodo y mejoramiento de la masa campesina, procurando el asentamiento de bases firmes para el desarrollo de la agricultura.

29.—Debe desplazarse del escritorio al campo a los técnicos especializados en la materia para que impartan sus conocimientos al campesino, dándole así los medios de lograr una mejor explotación de la tierra.

30.—México necesita urgentemente que se lleve al campo la ciencia agrícola, el equipo mecánico y los productos industriales que eleven los rendimientos y como consecuencia el nivel de vida del campesino.

31.—En México, la industria puede con el correr del tiempo, constituir un obstáculo a la Reforma Agraria como efecto del desplazamiento de mano de obra hacia la industria y como natural consecuencia del abandono de las tierras de cultivo.



## B I B L I O G R A F I A

- Alanís Fuentes Angel.—Apuntes Taquigráficos de la Cátedra de Derecho Agrario.
- Baransky N.—Geografía Económica de la U. R. S. S.
- Bulnes Francisco.—El Porvenir de las Naciones Latinoamericanas.
- B. Zolla Daniel.—Agricultura Mecánica.
- Cabrera Luis.—Veinte Años Después.
- Carrillo Flores Antonio.—México se industrializa.
- Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de diciembre de 1942.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre alimentación y agricultura, celebrada en Hot Springs, Virginia en 1943.
- Conclusiones sobre los puntos del temario del Tercer Congreso Nacional de Industriales.—Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- Cincuenta Hechos Básicos acerca de la Economía de Gran Bretaña.—Departamento de Documentación.—Oficina Central de Información.—Londres, W. I.—Junio de 1957.
- Crow Duncan.—Inglaterra Industrial.
- Chávez Eduardo.—Agricultura Mecánica.
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española.—Barcelona —Ramón Sopena, Editor.—1927.
- Duckham A. N.—Farmig Britain.—British Information Services.—1957.
- Enciclopedia Universal Ilustrada.—Espasa Calpe.
- Estudio Económico de América Latina realizado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.—Naciones Unidas, México.—1954.
- Fabila Manuel.—Cinco Siglos de Legislación Agraria en México.
- Industria y Comercio de México.—Secretaría de Economía Nacional.—1956.
- Industria.—Leyes y Legislación de México.—Cámara Nacional de Comercio e Industria de la Ciudad de México.
- Las repercusiones de los programas extranjeros de defensa sobre las economías de América Latina.—Consejo Interamericano Económico y Social.—Septiembre de 1951.

Lavín José Domingo.—Plan Inmediato de Industrialización en México.  
Martínez Sobral.—Principios de Economía.  
Maurice Halperin.—La América Latina en transición.  
Mendieta y Núñez Lucio.—El Problema Agrario de México.  
México a través de los siglos.—Publicación hecha bajo la dirección del general D. Vicente Riva Palacio.  
Miranda Fonseca Mariano.—Monografía de la República Mexicana.  
Othón de Mendizábal, Miguel.—Historia Económica y Social de México.  
Ortiz Rubio, Pascual.—La Revolución de 1910.  
Parra, Manuel Germán.—La Industrialización de México.  
Pei-Kan-Chang.—Agricultura e Industrialización.  
Poblete Olga.—Hablemos de China Nueva.  
Quintana A. Miguel.—Economía Social.  
Ramírez Gutiérrez José.—Zapata y la Reforma Agraria en México.